



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 28 de Septiembre del 2005

NUM. 13

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 32 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ERONGARÍCUARO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2005-2007
ERONGARÍCUARO, MICH.

ACTA No. 20

Reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal, el día 30 (treinta) de junio del 2005 (dos mil cinco), el C. Presidente Municipal Abraham Figueroa Magaña y los CC. Regidores: Profr. Pedro Salvador Victoriano, Indalecio de Jesús Lázaro, Otilia López Bartolo, Librado Solorio Rodríguez, Profra. Francisca Nicolasa Madrigal Cruz, Ing. Quim. Alejandro Bailón Baltazar, Calletana Nambo Rangel y la Sria. del Aytto. Profra. Ma. Silvia Cortés Solorio, con la ausencia justificada de la C. Francisca Vargas Ascencio, Síndico Municipal, siendo las 10 Hrs. (diez) con 25 minutos (veinticinco) da inicio la 20a. reunión de Cabildo ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- Aprobación del P.D.M.
- 5.- ...

Se somete a votación del Cabildo en Pleno y por unanimidad es aprobado el Plan de Desarrollo Municipal (PDM); así mismo, se autoriza y/o faculta al Presidente Municipal C. Abraham Figueroa Magaña, para que lo entregue en A.S.M. y lo publique en el Periódico Oficial del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 14 (catorce)

Hrs. con 40 (cuarenta) minutos del día 30 (treinta) de junio del 2005 (dos mil cinco) en la oficina de la Presidencia Municipal de Erongarícuaro, Michoacán de Ocampo.

Firman de conformidad los participantes en la misma dando fe y legalidad a los acuerdos tomados.

Presidente Municipal, C. Abraham Figueroa Magaña. (Firmado)
Síndico Municipal, C. Francisca Vargas Ascencio. (Enferma)

REGIDORES:

Profr. Pedro Salvador Victoriano.-C. Indalecio de Jesús Lázaro.- C. Otilia López Bartolo.- C. Librado Solorio Rodríguez.- Profra. Francisca Nicolasa Madrigal Cruz.- C. Calletana Nambo Rangel.- Ing. Quim. Alejandro Bailón Baltazar.- Secretaria del Ayuntamiento, Profra. Ma. Silvia Cortés Solorio. (Firmados).

CERTIFICACION

La que suscribe C. Profra. Silvia Cortés Solorio, Secretaria del H. Ayuntamiento de Erongarícuaro, Michoacán, mediante el presente hace constar y

CERTIFICA :

Que las presentes copias fotostáticas fueron tomadas fielmente de su original del libro de actas No. 20 trienio 2005-2007, reunión ordinaria, de fecha 30 treinta de junio del 2005, (dos mil cinco), donde existió quórum legal para llevarse a cabo, libro que obra en poder de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se expide el presente en Erongarícuaro, Michoacán de Ocampo, a los 05 (cinco) días del mes de agosto del año 2005 (dos mil cinco), para los fines y usos legales a que quiera destinarlo.

ATENTAMENTE.- EL SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. PROFRA. SILVIA CORTÉS SOLORIO. (Firmado).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ERONGARICUARO, MICHOACÁN 2005-2007



1. PRESENTACIÓN

Comprometido con el mandato constitucional que la voluntad popular en el ejercicio democrático me ha conferido, para dirigir los destinos de la administración del Municipio de Erongarícuaro, el 1° de enero del 2005 asumí esta gran responsabilidad protestando la Constitución General de la República, respetando en todo momento el estado de derecho y aplicarlo en nuestro municipio para fomentar una nueva cultura de legalidad asentando bases sólidas. El objetivo primordial trazado es lograr la participación ciudadana y de manera conjunta

impulsar los servicios de salud, educación, seguridad, obra pública para el mejoramiento e imagen urbana municipal, para concretizar el desarrollo en beneficio del municipio en su conjunto, mediante una "administración de carácter social", por lo anterior me permito presentar este Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007.

El Plan tiene un origen plural y representativo en donde para garantizar el éxito e de suma importancia la participación de la ciudadanía para que los trabajos planteados los sientan suyos y por lo tanto se cuide como propio, puesto que la mezcla de recursos económicos del Gobierno Federal y Estatal que en coordinación se dan, son insuficientes: Por otra parte es de suma importancia garantizar en la presente administración que todo servidor público asuma su responsabilidad en el trabajo, garantizando en todo momento la honorabilidad y honestidad de la Administración Municipal por que así y solo así se garantiza el éxito que deba reflejar el Plan de Desarrollo Municipal.

Dentro del presente Plan se considero la libre autodeterminación de las comunidades, colonias y barrios que conforman el municipio, sin contravenir disposición legal alguna para el mejor desarrollo de los mismos y no quedar marginados en los objetivos del presente, al igual que en los demás niveles de gobierno, los mecanismos son la inclusión y participación desprendiéndose como objetivo primordial tener un mejor nivel de vida en nuestro municipio.

Es un gran compromiso colectivo entre ciudadanos y Gobierno Municipal, involucrando para sacar adelante lo planeado a los diferentes niveles de gobierno, pues debemos de garantizar certidumbre a nuestras futuras generaciones dignificando el presente para vivir un mejor futuro.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE

ERONGARÍCUARO MICHOACÁN DE OCAMPO

C. ABRAHAM FIGUEROA MAGAÑA

2.-INTRODUCCIÓN.

Consiente de los problemas que enfrenta el Municipio de Erongarícuaro, Mich, el presente (sic) de desarrollo municipal. Contiene las acciones y estrategias necesarias para resolverlos en una forma racionalizada y organizada mediante un proceso de planificación implementando una política de gobierno con decisiones coordinadas mediante la participación ciudadana que conjuntamente con las autoridades municipales busquen las soluciones más idóneas y apegadas a la realidad del municipio.

Este plan de desarrollo tiene un origen plural y representativo en donde para garantizar el éxito es suma importancia la participación de la ciudadanía para que los trabajos planteados los sientan suyos y por lo tanto se cuide como propio, puesto que la mezcla de recursos económicos del Gobierno Federal y Estatal que en coordinación se dan. son insuficientes: Por otra parte es de suma importancia garantizar en la presente administración que todo servidor público asuma su responsabilidad en el trabajo, garantizando en todo momento la honorabilidad y honestidad de la Administración Municipal por que así y solo así se garantiza el éxito que deba reflejar el Plan de Desarrollo Municipal. Dentro del presente Plan se consideró la libre autodeterminación de las comunidades, colonias y barrios que conforman el municipio, sin contravenir disposición legal alguna para el mejor desarrollo de los mismos y no quedar marginados en los objetivos del presente, al igual que en los demás niveles de gobierno, los mecanismos son la inclusión y participación desprendiéndose como objetivo primordial tener un mejor nivel de vida en nuestro municipio.

Es un gran compromiso colectivo entre ciudadanos y Gobierno Municipal, involucrando para sacar adelante lo planeado a los diferentes niveles de gobierno, pues debemos de garantizar certidumbre a nuestras futuras generaciones dignificando el presente para vivir un mejor futuro.

3.-MARCO JURÍDICO

El artículo 115 constitucional fracción II establece que los municipios estén investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

La personalidad jurídica consiste en que los municipios son sujetos de derecho y obligaciones y, por lo tanto poseen un patrimonio propio que manejan conforme a diversas disposiciones jurídicas derivadas del orden constitucional, lo cual revela una característica del principio de representatividad que las autoridades municipales tienen, otorgando por la propia comunidad; principio que se manifiesta en todos sus actos.

El artículo 130, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Michoacán obliga a la concurrencia entre el Gobierno del Estado

y el Municipio libre, en la planeación del desarrollo, cuando a la letra dice: El Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal; y siendo de observancia de la Ley Estatal y Federal de Planeación, donde se asienta que el municipio es el principal promotor económico, social y cultural, como eje rector del bien social.

El Municipio libre tiene a su cargo y con fundamento en los ordenamientos constitucionales arriba mencionados, la legislación aplicable al ámbito de competencia de los ayuntamientos. Entre otras, las siguientes facultades y obligaciones: Vigilar el buen uso de los recursos naturales del municipio; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica; procurar que los pueblos de su jurisdicción tengan las tierras y aguas necesarias para subsistencia; cuidar de la repoblación y conservación de los bosques; proponer medidas tendientes a combatir contaminación ambiental; cuidar que la potabilidad del agua para el consumo humano sea acorde con lo dispuesto en el Código Sanitario; cuidar la conservación de manantiales, pozos, aljibes, acueductos y otras obras que sirvan para el abastecimiento de agua para la población; proponer los proyectos de construcción de nuevas obras de acuerdo a las necesidades del municipio, en base a la opinión pública; cumplir y dictar disposiciones para difundir y propagar la agricultura e industrias rurales; coadyuvar con los Gobiernos Federales y del Estado en los programas agropecuarios en sus respectivos municipios; vigilar que se conserven las obras de infraestructura agropecuaria; administrar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, mercados y centros de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito. Y todas aquellas referidas en la Ley de Protección al Ambiente del Estado, en su artículo 60, y los que deriven por concurrencia del artículo 10 y 11 de la misma ley. Así como los ordenamientos contenidos en la Ley Orgánica Municipal.

4.-DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, MICHOACAN.

4.1 ASPECTOS GENERALES.

Antecedentes Históricos

El municipio de Erongarícuaro, pueblo prehispánico, cuya fundación es atribuida a Cúrateme, a partir de la unificación del imperio Tarasco en 1440. Funcionaba como puerto de guarnición militar, a fin de controlar en poniente del lago de Pátzcuaro, que comunicaba con la sierra. Fue uno de los asentamientos más importantes después de Tzintzuntzan.

4.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio se encuentra al norte del Estado de Michoacán, en las coordenadas 19° 35' de latitud Norte; y 101° 43' de longitud Oeste, a una altitud de 2.080 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Zacapu y Cueneo y al Este, con Quiroga, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, al Sur con Pátzcuaro; y al Oeste, con Nahuatzen y Tingambato. Su distancia a la capital del Estado es de 75 kms.

4.3. EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

La extensión territorial del municipio de Erongarícuaro, Mich., es de 245.34 km² y representa el 0.41% por ciento del total del Estado. (CIDEM 1998)

4.4. OROGRAFÍA

Su relieve la constituyen la depresión del lago de Pátzcuaro y los cerros: el bosque, el chivo, el pelón y las varas.

4.5. TENENCIA DEL MUNICIPIO

El municipio de Erongarícuaro, lo integran 13 localidades o tenencias como son:

Arocútn, Puácuaro, Napizaro, Zincirio, San Francisco Úricho, Nocutzepo, La Zazamora, Tenencia Lázaro Cárdenas, Jarácuaro, Oponguio, Tocuaro, Yotatir, Col. Revolución.

4.6. CLIMA

El clima que prevalece en el municipio de Erongarícuaro es templado, con lluvias en verano, lo cual propicia la biodiversidad de la flora silvestre, principalmente en especies mayores de importancia económica como son algunas especies de pino, ahilé, encino y madroño.

La precipitación pluvial anual es de 1,040.8 mm estas precipitaciones contribuyen al origen de la subcuenca del lago de Pátzcuaro.

La temperatura oscila de 6.1 a 24.1 centígrados.

4.7. SUELO

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico terciario y mioceno, corresponden principalmente a los del tipo podzólico y pradera. Su uso es principalmente agrícola, forestal y en menor proporción ganadera.

4.8. HIDROGRAFÍA

Su hidrografía la constituye principalmente el lago de Pátzcuaro.

4.9. ECOSISTEMAS

En el municipio predomina el bosque mixto con pino, encino, ahíle y liquidámbar. Su fauna la conforman cacomiztle, coyote, tlacuache, conejo, bagre, pez blanco, charal, pato y cerceta.

5.-ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

En el 2001 el INEGI, reportó que en el municipio de Erongarícuaro, habitan 13, 161 personas, que representan el 0.33% del total de la población en el Estado, de este número 6,348 son hombres y representan el 48.23 % y 6,813 son mujeres, lo que representa un 51.76 % con relación al total de habitantes del municipio.

5.1. POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO, ÁREA RURAL

Clasificación por No. Habitantes según localidades principales INEGI 1995.

De acuerdo a los datos anteriores, en las principales tenencias que son 5, la población es la siguiente:

Erongarícuaro. El conteo total fue de 2, 514 personas, de esta cifra 1, 245 son hombres y 1, 269 mujeres, lo cual representa el 18.8 % del total del municipio.

Jarácuaro. El conteo fue de 2, 370 personas de esta cifra 1, 185 son hombres y 1, 185 mujeres, la cual representa el 17.7 % del total del municipio.

San Francisco Úricho. El conteo fue de 1, 775 personas de esta cifra 869 son hombres y 906 mujeres, la cual representa el 13.3 % del total del municipio.

Puácuaro. El conteo fue de 1, 618 personas de esta cifra 762 son hombres y 856 mujeres, la cual representa el 12.1 % del total del municipio.

Tenencia Lázaro Cárdenas. El conteo fue de 672 personas de esta cifra 325 son hombres y 347 mujeres, la cual representa el 5.0 % del total del municipio.

5.2. POBLACIÓN POR TIPO DE LENGUA

Derivado del conteo del INEGI en 1995 la población de 5 años o más en el municipio de Erongarícuaro son; 2, 850 personas, representando el 24.35 % por lo que se aprecia que el 75.65% de los habitantes del municipio habla el español.

5.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Clasificación por sexo 1990

La población económicamente activa en el municipio en 1990 INEGI, es de 3, 121 habitantes, por lo tanto representa un 24.00% del total de habitantes. De la población económicamente activa 2, 588 son hombres, representando un 82.00% del total y 533 son mujeres, lo cual significa el 18.00 % de la PEA.

CAPÍTULO (sic)

1.-DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DE INGRESO

1.1.Agricultura

Representa la primera actividad económica más importante en el municipio y los principales cultivos son; el maíz, trigo, cebada y hortalizas. En 1991 (CIDEM) registro las unidades de producción rural clasificando el uso del suelo. Esto concluye que la importancia de los cultivos básicos en el Municipio tiene gran impacto, la mayoría de la población demanda el producto de este cultivo. Por otra parte: el abandono de parcelas de cultivo es sustentado por la siguiente problemática, la cual puede ser cuantificada a través de: Bajos rendimientos de los cultivos básicos. Bajo costo de maíz. Falta de asesoría técnica. Falta de organización de los productores, para realizar las compras de los insumos agrícolas en común.

1.2. Agricultura

Objetivos

- Aumentar el rendimiento productivo de los cultivos tradicionales.
- Promover la cobertura de los cultivos básicos en tierras ociosas para aprovechar al máximo el temporal.
- Solicitar financiamientos a fideicomisos relacionados con la agricultura.
- Buscar mecanismos complementarios para evitar la venta de granos a bajo costo.
- Organizar a los agricultores para efectuar las compras en común.
- Solicitar la intervención de dependencias federales para que los apoyos lleguen en tiempo y forma.
- Buscar el mecanismo para la implementación de cultivos alternos que sean rentables.
- Organizar a los agricultores para que forme un consejo de productores para que cuenten con el respaldo del Gobierno estatal.

Estrategias

- Establecer vínculos con SAGARPA, para registrar terrenos agrícolas ociosas para que se incorporen a la actividad productiva.
- Coordinar a los productores con FINCAMICH, para que éstas cuenten con recursos económicos oportunamente para el establecimiento de cultivos. Implementar proyectos pecuarios que se correlacionen con la utilización de granos como materia prima.
- Programar una coordinación estrecha con autoridades de otro municipio para promover el diálogo directo entre comunidades afectadas con participación de instancias federales del fuero agrario.
- Establecer vínculos con los titulares de las dependencias federales y estatales para agilizar los apoyos económicos relacionados a la agricultura.
- Buscar la vinculación con SEDAGRO a través de la Dirección de Investigaciones de Mercado, para la colocación de granos básicos.
- Buscar la vinculación con SEDAGRO para que ésta brinde asesoría para poder conformar el Consejo Municipal de productores.

Líneas de acción

- Solicitar a SAGARPA la incorporación permanente de técnicos para que brinden una asesoría técnica eficiente.
- Solicitar a SAGARPA la incorporación y registro de nuevas áreas agrícolas que no estén contemplados dentro del programa PROCAMPO.
- Apoyar a los productores en la formación de una unión de agricultores, para que este legalmente sustentada y que sirva de instrumento para la gestión de apoyos y puedan ser sujetos de beneficios que brindan las empresas agroindustriales, cuando las compras se realizan en volumen.
- Solicitar la intervención del Gobierno del Estado y titular de SEDAGRO, para que los apoyos de PROCAMPO lleguen oportunamente a los productores.
- Solicitar la intervención de SEDAGRO para que apoye a los productores en la busca de mercados para los productos agropecuarios.

1.3.Ganadería

Diagnóstico

Se clasifica como la segunda actividad más importante por su valor comercial, no obstante en el año de 1990 sufrió un estancamiento, relacionado a la competencia desleal. Esto provocó que para 1995 existiera escasez de productos como la carne, leche y huevo.

El crecimiento de la ganadería, en nuestro municipio se encuentra limitada por la escasez de forrajes, debido a la práctica agrícola de año y vez. (sic)

(sic) ya que contribuye al complemento económico de muchas familias que practican esta actividad.

La captación de recursos, que se genera a través de los subproductos, nos indica la importancia de la ganadería, en este fin de siglo y que

puede ser una alternativa de fuente de empleo si se explota tecnificada y racionalmente, por lo que es importante la implementación de programas acordes a nuestro entorno regional, aprovechando al máximo los recursos naturales.

Objetivos

- Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos.
- Implementar la asesoría y capacitación técnica para eficientar las raciones alimenticias.
- Implementar proyectos para la cría y explotación tecnificada de especies menores a través de granjas familiares.
- Promover el establecimiento de praderas y cultivos forrajeros.
- Promover la construcción de silos.
- Promover campañas zoonosanitarias.
- Fomentar la integración y desarrollo de industrias ganaderas en el municipio a través de proyectos productivos.
- Eliminar la práctica del abigeato en el municipio.
- Implementar cursos de capacitación para que los ganaderos aprovechen mejor los esquilmos agrícolas.
- Promover la adquisición de molinos para moler forrajes con los ganaderos del municipio.

Estrategias

Establecer vínculos con INIFAP con el firme propósito de implementar cursos de capacitación y programas de mejoramiento genético animal.

Promover en coordinación con PROBECAT cursos de capacitación continua sobre preparación de raciones alimenticias.

Buscar mecanismos de financiamiento para impulsar el desarrollo tecnificado de especies menores.

Fomentar en coordinación con INIFAP la introducción de pastos y cultivos forrajeros.

Líneas de acción

- Proponer asistencia técnica y capacitación a ganaderos a través de INIFAP. Solicitar la intervención de PROBECAT para coadyuvar los cursos de capacitación.
- Fomentar programas de desarrollo del ganado ovino, cunícola, avícola y apícola con participación financiera de FONAES, SEDESOL, SAGARPA, SEDAGRO, FIFONAFE y P.M.A.
- Realizar un programa de siembra de pastizales con el apoyo y asesoramiento del INIFAP.
- Establecer un programa para la construcción de silos con la mezcla de recursos del H. Ayuntamiento y FIRCO.
- Efectuar campañas de vacunación de ganado mayor contra brucelosis, derrengue y peste porcina.
- Apoyar en la formulación de expedientes técnicos para los agricultores interesados en ingresar al programa ALIANZA PARA EL CAMPO.
- Realizar campañas contra el abigeato y constituir organismos de control y vigilancia a través de la Asociación Ganadera Local.
- Solicitar la vinculación de INIFAP y la FACULTAD DE AGROBIOLOGÍA para ejecutar el programa de capacitación respecto al aprovechamiento de esquilmos.

1.4.FORESTAL

Diagnóstico

El sector forestal es una de las actividades importantes para el municipio de Erongarícuaro, por ser de la mayoría de las poblaciones enclavadas en la región lacustre con bosque.

La falta de asesoría técnica, para el aprovechamiento racional de los bosques ha traído como consecuencia la tala inmoderada de los bosques, lo que ha proporcionado un alarmante desequilibrio ecológico. No obstante se han buscado los mecanismos para restaurar los bosques, mediante el programa federal (PRONARE). Desafortunadamente los resultados esperados no han sido positivos, debido a la falta de una planeación adecuada, lo cual concluye que en los últimos 5 años no se ha logrado la recuperación de los bosques y del total de las superficies reforestadas en el Municipio de Erongarícuaro. Existen cifras que reportan una sobrevivencia mínima como a continuación se indica.

Otro de los factores que en esta última década ha afectado significativamente y que no permite la recuperación de los bosques son los incendios forestales, su impacto ha sido drástico de tal manera que en nuestra región cada día es más difícil la recuperación de los bosques.

Objetivos

- Preservar y fomentar el recurso forestal en el municipio.

- Fomentar un vivero regional para la producción de especies forestales nativos de la región.
- Promover la creación de un vivero mixto en la población de Erongarícuaro.
- Promover la organización de los productores para el aprovechamiento racional integral de los bosques.
- Promover y fomentar la adecuada reforestación ante los productores. Evitar a los productores la venta de madera en rollo.
- Implementar micro industrias, para brindar un incremento a los productos derivados del recurso forestal.
- Promover la capacitación técnica previa, hacia los grupos organizados invocados en la restauración forestal.
- Involucrar a los productores, para que brinden un seguimiento continuo referente al cuidado y mantenimiento del bosque.
- Fomentar la implementación de proyectos silvícolas (plantaciones comerciales).
- Evitar los incendios forestales.
- Fomentar estudios de manejo y aprovechamiento forestal.

Estrategias

- Intensificar la reforestación mediante la coordinación directa entre productores.
- Buscar mecanismos de apoyo financiero con dependencias federales y estatales para el establecimiento del vivero regional
- Establecer la coordinación entre dependencias federales con productores, dueños del recurso y sector social para incrementar la reforestación y vigilancia. Solicitar la intervención de dependencias federales, para que brinden cursos de capacitación continua hacia los productores.
- Establecer convenios internos en cada comunidad para evitar la venta de maderas en rollo a intermediarios.
- Buscar mecanismos de fondeo a través de programas federales que impulsan el proceso productivo artesanal.
- Intensificar la capacitación técnica forestal a través de los productores involucrando a SEMARNAT y COFOM.
- Implementar programas que contemplen el manejo técnico permanente de los bosques en vinculación con la SEMARNAT.
- Buscar los mecanismos de financiamiento ante las dependencias federales para el establecimiento de proyectos forestales.
- Establecer vínculos con SEMARNAT y FONAES para coadyuvar en la implementación de proyectos que permitan la recuperación de la fauna silvestre.
- Establecer convenios con SEMARNAT y COFOM para instrumentar un programa de difusión a través de videocasetes, sobre incendios forestales, para su distribución en los planteles educativos y núcleos de población; donde se detectan las principales áreas forestales del municipio.
- Programar campañas permanentes de reforestación y solicitar el apoyo del PRONARE.
- Establecer un vivero regional, para la producción de especies forestales en la comunidad , utilizando tecnología de punta y semilla nativa de la región.
- Fomentar la implementación de un vivero mixto en el municipio de Erongarícuaro, en vinculación con las dependencias federales.

Líneas de acción

- Solicitar la intervención de la SEMARNAT y COFOM para que en coordinación con la Presidencia Municipal de Erongarícuaro, se realicen anualmente los proyectos y programas operativos que rijan la normatividad de reforestación.
- Solicitar la vinculación de PRONARE para formular programas de capacitación que beneficien directamente a los productores, así como a organismos involucrados dentro del sector forestal.
- Establecer una coordinación, con autoridades comunales, con el objeto de formular programas de vigilancia, que eviten a los intermediarios el saqueo de maderas.
- En vinculación con instancias correspondientes, impulsar la creación de micro industrias, y talleres artesanales con el fin de que se incorpore un valor agregado al recurso forestal.
- Elaborar anualmente programas de capacitación forestal dirigidos a productores y organizaciones civiles, con el objeto de asegurar el éxito de nuevas reforestaciones. Esto se puede lograr mediante la vinculación con dependencias como, SEMARNAT, SEDENA, SEDESOL y COFOM.
- Solicitar la vinculación de COFOM y SEMARNAT para la elaboración de un programa de capacitación dirigida a productores y organizaciones civiles, relacionadas con la producción y explotación forestal.
- Establecer compromisos con SEMARNAT, COFOM y FONAES, como mecanismos de apoyo para financiamiento de proyectos forestales que sean sustentables.
- Solicitar la vinculación y apoyo financiero de instancias competentes interesados en aprobar proyectos relacionados al rescate de la fauna silvestre.
- Solicitar la intervención de SEMARNAT y COFOM para que proporcionen material didáctico sobre impacto ambiental para difundirlo en todos los planteles educativos del municipio de Erongarícuaro, con la finalidad de contribuir en crear una cultura positiva sobre los recursos forestales.
- Solicitar la vinculación con PRODEFOR, para la implementación de estudios de manejo para el municipio de Erongarícuaro.

1.5. Tenencia de la tierra

Diagnóstico

La región lacustre destaca porque la tenencia de la tierra es ejidal y comunal, actualmente en muchas localidades se pueden apreciar los conflictos con comuneros vecinos, el origen de estos problemas se derivan por los siguientes factores:

- Los títulos virreinales de las comunidades en conflictos, se encuentran «empalmados».
- La resolución presidencial de una o más comunidades, no coincide con las medidas y colindancias del medio geográfico real.
- Falta de seguimiento por parte de las instituciones a los problemas agrarios.

Objetivos

- Abrir espacios conciliatorios entre comunidades afectadas por conflictos agrarios.
- Solucionar por vía conciliatoria los problemas agrarios que mantienen algunas comunidades.

Estrategias

- Establecer vínculos con autoridades municipales de la región para proporcionar y promover el dialogo directo entre comunidades con participación de instancias estatales y federales.
- Fomentar la negociación de las áreas en conflicto entre comunidades afectadas, con proyectos viables que generen empleos.

Líneas de acción

- Fomentar el Consejo Regional de Conciliación, integrado por presidentes municipales y autoridades comunales.
- Solicitar asesoría técnica a la SRA (Secretaría de la Reforma Agraria) para propiciar la negociación entre comunidades.

1.6. Agroindustria

Diagnóstico

Los microclimas que presenta la región del lago y de la meseta p'urhepecha favorecen y propician la potencialidad frutícola, especialmente de las rosáceas, como: el durazno, ciruela, pera, membrillo y tejocote entre otros.

La falta de organización, asesoría técnica y planeación adecuada de los programas de gobierno, ha obstaculizado el impulso y explotación de este sector. De igual forma sucede con otros sectores, como la apicultura. Considerado estas actividades como alternativas de fuentes de empleo, es importante, organizar e impulsarlas adecuando programas modelos en el municipio.

Objetivos

- Realizar estudios y proyectos rentables, para fomentar la integración de microempresas agroindustriales.
- Fomentar la capacitación técnica y administrativa en el manejo de empresas agroindustriales.
- Promover la creación de un «Fondo Municipal» destinado para el financiamiento de proyectos agroindustriales.

Estrategias

- Establecer vínculos con INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias) para solicitar información fidedigna sobre la factibilidad de agroindustrias rentables.
- Buscar la coordinación de la «Universidad Don Vasco» de la ciudad de Uruapan, Mich. para conjuntar ideas y lograr establecer un programa de capacitación relacionado al manejo de micro industrias.
- Buscar los mecanismos a través de dependencias federales, para involucrarlos en la creación de un fideicomiso agroindustrial.

Líneas de acción

- Promover la instalación de una planta envasadora de miel.
- Solicitar la intervención de la Universidad Don Vasco para que en coordinación con el Ayuntamiento, se implante un programa de capacitación dirigido a productores del sector agroindustrial.
- Establecer un Fideicomiso Municipal, con aportación de recursos de FONAES, Gobierno Municipal y productores.

1.7. Artesanías

Diagnóstico

Es una de las actividades de mayor importancia en nuestro municipio, ya que todos sus pueblos se dedican ala producción artesanal, en sus diversas ramas productivas en las cuales se utilizan diversidad de maderas de origen nacional para el tallado de muebles y figuras coloniales.

El resto de sus poblaciones está sustentado por la actividad artesanal, textil de manta y vestidos, la falta de nuevas alternativas de fuentes de empleo y la competencia desleal ha ocasionado el deterioro de los bosques. No obstante que es uno de los sectores que sustenta a la mayoría de la población económicamente activa.

La falta de capacitación y promoción artesanal son factores que obstaculizan elevar la calidad, esto trae como consecuencia que los productos no sean competitivos en los mercados internacionales, aunado a lo anterior, el intermediarismo, el encarecimiento de las materias primas son factores importantes que no permiten el pleno desarrollo económico del sector artesanal.

Objetivos

- Promover que el municipio de Erongarícuaro sea el centro de acopio y distribuidora de artesanías.
- Fomentar la comercialización y exportación de artesanías.
- Implementar centros de acopio de maderas.
- Impulsar el apoyo crediticio para el sector artesanal.
- Mejorar la calidad y el diseño de los productos.
- Implementar un Fondo Municipal para impulsar al sector artesanal.

Estrategias

- Establecer vínculos con la Casa de las Artesanías (Morelia) para realizar un censo artesanal e identificar a las comunidades productoras.
- Establecer una coordinación con CANACO para que brinde asesoría e información sobre los mecanismos que propicien la exportación artesanal.
- Fomentar el vínculo entre artesanos con instancias federales y estatales. Para lograr la creación de dos centros de acopio de maderas en el municipio.
- Fortalecer el apoyo crediticio a través de las instituciones financieras relacionadas con esta actividad.
- Promover la organización de los artesanos para que coordinadamente soliciten la capacitación de instructores de renombre y eleven la calidad artesanal.
- Establecer vínculos con instituciones federales y estatales para que brinden apoyo en la consolidación de un fondo artesanal.

Líneas de acción

- Crear un Fondo Municipal para el acopio y acciones de comercialización.
- Solicitar el enlace con la CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO para que capacite y asesore a los artesanos interesados en la exportación.
- Solicitar la participación de SEDESOL, FONAES y Gobierno del Estado para la implementación de centros de acopio de maderas en la población de Erongarícuaro.
- Gestionar créditos a los artesanos a través de CASART, FOMICH, FONAES y FIFONAFE, con el objeto de impulsar la producción.
- Crear un centro de capacitación para los artesanos en Erongarícuaro.

1.8. Industria

Diagnóstico

La industria de transformación del municipio de Erongarícuaro, de acuerdo con la encuesta de resultados oportunos del (CEMM 1994) concluye que este sector se dedica principalmente a la producción de alimentos y fabricación de artesanías, prendas de vestir u otros artículos confeccionados con textil, muebles y accesorios.

En 1994 las principales características de los establecimientos manufactureros registró 22 unidades económicas, el personal ocupado total promedio fue de 146, las remuneraciones totales al personal ocupado fueron un mil 837.6 miles de pesos, los activos fijos netos ascendieron a la cantidad de un mil 173.4 miles de pesos, la formación bruta de capital fijo fue de 15.0 miles de pesos, la producción total alcanzó los 7 mil 511.9 miles de pesos, los insumos totales llegaron a 4 mil 173.4 miles de pesos y el valor agregado fue de 338.5 miles de pesos.

Tomando como criterio el número de unidades económicas, el personal ocupado total promedio, las remuneraciones totales al personal ocupado y la producción bruta, concluye que los subsectores más importantes fueron:

Industria de la madera y productos de madera, productos alimenticios, bebidas y tabaco. Otras industrias manufactureras.

Objetivos

- Apoyos con créditos a las microindustrias del municipio, con el objeto de preservar los empleos que este sector genera.
- Inducir la consolidación de empresas de productos potencialmente rentables. Aprovechar la industria ociosa que existe en las localidades del municipio.

Estrategias

- Difundir mediante boletines informativos la existencia de instituciones de financiamiento.
- Fomentar la creación de empresas industriales, en vinculación con dependencias federales y estatales.
- Promover la instalación de empresas maquiladoras.

Líneas de acción

- Solicitar personal calificado ante las instituciones de crédito, como son: Bancas Comerciales y Fideicomisos para que brinden información relacionada al fortalecimiento industrial.
- Realizar estudios para instalar una fábrica de lámina de cartón en la comunidad indígena de .(sic)
- Instalar una planta purificadora y envasadora de agua potable en la localidad de .(sic)
- Instalar un centro de acopio de basura en Erongarícuaro.
- Solicitar la vinculación con la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) para que en coordinación con el Ayuntamiento y autoridades locales de, (sic) realicen el estudio de factibilidad para la instalación de una maquiladora de prendas de vestir.

1.9. Minería

Diagnóstico

La exportación de productos pétreos, es una de las riquezas naturales de mayor relevancia. En el municipio de Erongarícuaro, se cuenta con yacimientos de material como; grava y arena de primera calidad, esto ha propiciado el saqueo indiscriminado por parte de inversionistas externos por motivo de conflictos internos. Estos problemas se derivan por la falta de capacitación y organización de la representación de bienes comunales de Erongarícuaro, no obstante, la potencialidad minera puede ser alternativa de fuentes de empleo para nuestro municipio, mediante la implementación de proyectos para la fabricación de adocretos con maquinaria tecnificada.

Objetivos

- Impulsar la creación de una empresa comunal dedicada a la fabricación de adocretos, con el objeto de generar mayores oportunidades de empleo.
- Promover la creación de una unión local de transportistas dedicados a la venta de materiales pétreos.

Estrategias

- Buscar los mecanismos mediante instancias federales y estatales para el financiamiento de la empresa comunal.
- Fomentar la organización de personas interesadas, para la integración de la unión de transportistas.

Líneas de acción

- Establecer una empresa comunal para la fabricación de adocretos, solicitando la vinculación y participación financiera de la SEDESOL y FONAES.
- Constituir la unión de transportistas del municipio de Erongarícuaro, relacionados con la venta de grava-arena.

1.10. Turismo

Diagnóstico

La región del lago en particular Erongarícuaro cuenta con gran potencialidad de recursos, desafortunadamente gran proporción no se ha incorporado a la actividad turística o permanece sin explotar.

La falta de actividades en el lago, ha obstaculizado el desarrollo turístico del municipio de Erongarícuaro, sin embargo existen riquezas de gran interés como son; los monumentos arquitectónicos y templos construidos en la época colonial: como el exconvento San Franciscano del siglo XVI y paisajes naturales. También destacan las fiestas, danzas tradicionales, música popular, artesanías y la gastronomía típica.

La problemática del sector se resume en la falta de infraestructura para la atención del turismo, ya que carece de hoteles y restaurantes que

ofrezcan servicio de calidad, así como a la promoción del municipio a través de boletines informativos

Objetivos

- Promover la Feria del Geranio.
- Promover y difundir las costumbres, tradiciones y fiestas regionales y locales.
- Promover el ecoturismo municipal.
- Fomentar establecimientos de atención turística.
- Fomentar la inversión privada encaminada al turismo.

Estrategias

- Establecer un programa promocional municipal, a nivel nacional e internacional.
- Promover la creación integral de centros turísticos de diseño regional, contemplando la implementación de criaderos de fauna silvestre.
- Establecer vínculos con empresarios del ramo turístico para que eleven la calidad del servicio y la expansión de la infraestructura hotelera.

Líneas de acción

- Elaborar oportunamente un boletín informativo y carteles para su dista (sic) a nivel nacional, a través de los gobiernos de los estados y la Secretaría de Turismo.
- Implementar cabañas para el turismo y el criadero de pescado blanco en la comunidad de Jarácuaro.
- Crear un consejo municipal turístico con la participación y coordinación de la Secretaría de la Cultura y los empresarios hoteleros del municipio.

1.11.Comercio y abasto

Diagnóstico

El abasto comunitario se realiza a través de tianguis semanales, mercados y tiendas.

En el año de 1997 INEGI reportó la existencia de un tianguis, un mercado público y un rastro mecanizado.

Objetivos

- Evitar la penetración de comerciantes que no son originarios del municipio son los mayores captadores de ingresos.
- Evitar la fuga de capitales y competencia desleal.
- Establecer normas de salubridad. Respecto a los productos lácteos que consume la población.
- Implementar un rastro municipal.
- Crear un mercado municipal, para brindar un servicio salubre a la socia (sic) turismo.

Estrategias

- Propiciar la vinculación entre Ayuntamiento y unión de pequeños comerciantes del municipio para establecer normas que beneficien esta actividad.
- Buscar mecanismos del financiamiento para los comerciantes del municipio con el objeto de que incrementen sus inventarios y puedan enfrentar de manera eficiente las demandas de la población.
- Establecer vínculos con la Secretaría de Salubridad para que apliquen las normas jurídicas que garantizan la higiene de los productos que se venden en los negocios establecidos y vía pública.
- Buscar mecanismos con la Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como con instituciones financieras para contar con un rastro municipal. Establecer vínculos con BANOBRAS para la implementación de un mercado municipal.

Líneas de acción

- Solicitar la coordinación con PROFECO y la Secretaría de Salubridad, para que integren programas de inspección y verificación de venta de productos y mercancías en establecimientos comerciales.
- Solicitar la intervención de Bancas Comerciales, Instituciones Financieras para que brinden apoyos crediticios a los comerciantes.
- Solicitar la coordinación de la Secretaría de Salubridad para que organizadamente, se implante un programa de higiene para los negocios establecidos.
- Solicitar con la Secretaría de Salubridad, la asesoría para el diseño y terminación de la construcción del rastro municipal.

- Contactar con BANOBRAS el financiamiento necesario para la construcción del mercado municipal.

1.12.DESARROLLO URBANO

Comunicación

Diagnóstico

En el municipio de Erongarícuaro, las vías de comunicación terrestre son deficientes, debido a lo accidentado de su suelo, la mayor parte de las poblaciones, cuentan con caminos rurales o terracerías en mal estado, esto ocasiona que en periodo de lluvias sean intransitables. Sin embargo y a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por autoridades municipales y ejidales, respecto a la gestión de pavimentaciones, los resultados han sido mínimos. Es importante mencionar que actualmente (1999) el Ejecutivo Federal y Estatal han atendido a algunas peticiones, sin embargo son mínimas, por tal razón es importante que los compromisos establecidos respecto a la pavimentación, se ejecuten, ya que de esta infraestructura depende gran parte el desarrollo del municipio de Erongarícuaro.

Objetivos

- Mejorar la comunicación intermunicipal mediante la rehabilitación, revertimiento y ampliación de la red camionera
- Concesionar transporte para las comunidades y colonias de la cabecera municipal.
- Promover construcción de una central camionera.
- Continuidad a partidas presupuestales asignadas y no ejecutadas referente a la pavimentación.

Estrategias

- Propiciar la gestión y seguimiento de pavimentación de caminos rurales a la población de Erongarícuaro.
- Promover la gestión ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes las concesiones necesarias, para brindar un servicio eficiente de comunicación a la ciudadanía
- Establecer vínculos con las dependencias federales y estatales para gestionar una central camionera.
- Promover el seguimiento a los compromisos establecidos por el Ejecutivo Estatal, referente a los pavimentos.

Líneas de acción

- Solicitar al fideicomiso carretero la aprobación de nuevos proyectos de pavimentación, para aquellas localidades que requieren esta infraestructura.
- Solicitar la intervención del Gobierno Estatal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, autorice más concesiones para las poblaciones rurales y colonias urbanas del municipio de Erongarícuaro.
- Solicitar la intervención del Gobierno Federal y Estatal para que brinden apoyo en la formación de un estudio de factibilidad y elaboración del proyecto para una central camionera.
- Solicitar la continuidad de pavimentaciones aprobadas que no han sido ejecutadas.

CAPÍTULO II

2.1.DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

Desarrollo Urbano

Diagnóstico general

El presente Plan de Desarrollo Municipal se basó en gran medida en un trabajo de investigación que se realizó en la cabecera municipal en el mes de marzo del año 2004, por parte de iniciativa privada; en el cual nos permitió diagnosticar a la cabecera municipal en lo referente a la problemática social y las condiciones de las familias que tuvieron.

El municipio de Erongarícuaro, está ubicado en una región dinámica demográficamente, en la cual se presenta el fenómeno de concentración y dispersión en los diversos sectores socioeconómicos que componen el municipio y centro de nuestra región.

La planeación del desarrollo urbano, así como la generación de la obra de infraestructura que lo sustenta, tienen por finalidad que el Municipio sea un lugar apropiado para el desarrollo de nuestro municipio, que como consecuencia se vea una relación social de calidad humana. Es urgente reconstruir las calles; barrios, y rescatar la avenida principal, colonias o en su conjunto, el tejido social en el cual todos los ciudadanos podamos dar satisfacción a las exigencias de nuestra sociedad en su conjunto.

En materia de desarrollo urbano, es imperativo dar cumplimiento con el ordenamiento urbano del Municipio y su similar del Estado, además incorporando a la sociedad.

Objetivos

- Concretar las bases para que se desarrolle la infraestructura necesaria en el municipio.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano 2005-2020, en el cual se contemple el crecimiento urbano ordenado y con un promedio de desarrollo considerable en tiempo y no necesariamente por el período de la administración que presidimos.
- Frenar el irregular desarrollo urbano y ser más estrictos para regularizar la tenencia de la tierra en las colonias o fraccionamientos populares.
- Abatir el rezago en la dotación de servicios públicos municipales, en los fraccionamientos regulares y en la rehabilitación de los servicios en los ya existentes y posteriormente tomar en consideración para este aspecto con los asentamientos humanos irregulares.
- Lograr la participación ciudadana elevando su nivel de conciencia y participación en la regulación del desarrollo urbano.
- Crear las condiciones para la ejecución de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán.

Estrategias

- Realizar estudios para la ubicación y clasificación de los problemas para una adecuada planeación urbana.
- Contemplando y respetando los límites federales y las áreas boscosas o protegidas, verificando mediante estudios de viabilidad que no existan problemas para la introducción de los servicios y de esta manera se fortalezcan y se solidifiquen las bases del desarrollo urbano heredando beneficios y no problemas a subsecuentes administraciones municipales.
- Realizando una programación justificable y sustentable y un ordenamiento ecológico del territorio local. Estableciendo normas que rijan y controlen el desarrollo urbano respecto a la legislación municipal.
- Planificar de manera razonada los recursos para dotar a la ciudadanía de servicios básicos, ofreciendo nuevos sistemas y métodos de servicio.
- Fomentar el crecimiento ordenado del municipio y sus comunidades en lo general y en lo particular, con estricto apego a derecho mediante los medios de difusión de la administración municipal para el conocimiento de la sociedad.

Líneas de Acción

- Realizar un estudio financiero para contemplar el gasto requerido y necesario, y poner en marcha la inversión en infraestructura urbana.
- Exigir una mayor participación económica, técnica y política del Gobierno Federal y Estatal con el Municipio en materia de desarrollo urbano
- Coordinarse con la Federación y el Estado en la aplicación de las normas técnicas que en materia urbana se dicten.
- Mejorar la vialidad, y aplicar las normas que regulan el transporte de acuerdo a los planes vigentes del Estado y el propio Municipio, incorporando la participación de los particulares e iniciativa privada.
- Coordinar la participación ciudadana, en diferentes aspectos tales como el intercambio de información para la obtención de adecuados y mejores resultados en el desarrollo urbano.

2.1- Deporte y recreación

Diagnóstico

Dentro de los problemas más señalados en el estudio de marzo del 2004, se encuentra, haciendo referencia además que es causa multifactorial de problemas sociales de los cuales señalaremos más adelante.

La recreación y el deporte constituyen uno de los pilares fundamentales para combatir y prevenir el alcoholismo, drogadicción, y el tabaquismo.

Es necesario crear espacios deportivos para la juventud en todos los sectores del municipio, que además, brinden alternativas al deportista para especializarse y mejorar su nivel.

Si se trabaja de manera sistemática con los organismos deportivos estatales y nacionales, se puede eficientar recursos y unificar criterios en torno a proyectos deportivos.

Para elevar el nivel del deporte en el municipio, es necesario detectar talentos locales y promover el desarrollo deportivo de los mismos, tomando en cuenta que pueden llegar a ser grandes talentos nacionales e internacionales, circunscriben para algunas cuantas nadamás. No existe un plan que motive a los ciudadanos, para que practiquen su deporte favorito. Las actividades recreativas al aire libre se ven amenazadas por la contaminación e inseguridad de las zonas de recreo. Por supuesto que tampoco existe un programa de apoyo y búsqueda

de talentos deportivos, en ninguna de las esferas deportivas.

De igual forma se carece de infraestructura deportiva adecuada para la práctica del deporte.

Las características y deficiencias del deporte que persisten en el municipio son:

1. Falta de espacios para la práctica de actividades deportivas.
2. Las ligas deportivas no están debidamente organizadas e integradas para incrementar su fuerza y eficiencia.
3. Faltan apoyos y estímulos del gobierno en todos sus niveles para el desarrollo del deporte.
4. No existen programas para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento y los minusválidos en el municipio.
5. No se tienen en forma regular eventos de alto rendimiento en el municipio.
6. No existe un programa inter-escolar que fomente la competitividad y el entusiasmo para la selección de talentos a temprana edad y tener una representatividad honorable en torneos fuera del municipio.
7. Es insuficiente la enseñanza en este ramo en los diferentes niveles educativos que hay en el municipio.

Objetivos

- Impulsar y promover el desarrollo del deporte en todas sus expresiones. Coordinar las actividades deportivas necesarias para que la población practique el deporte de preferencia en forma regular.
- Intensificar las acciones deportivas y mejorar el mantenimiento de los centros educativos.
- Establecer becas, para jóvenes deportistas del municipio.
- Promover la convivencia deportiva familiar con el DIF.
- Coordinar los organismos deportivos municipales, a través de la Dirección de Cultura Física del Deporte de la administración municipal.

Estrategias

- Crear condiciones necesarias, a través de una mejor organización de los grupos y personas involucradas, en el municipio.
- Realizar proyectos y programas enfocadas hacia la ampliación de infraestructura, capacitación y profesionalización de deportistas y directores técnicos.
- Organizar y programar torneos y/o eventos deportivos entre los clubes populares en las distintas disciplinas deportivas con sus respectivas categorías.
- Realizar mini olimpiadas con los niveles educativos que existen en el municipio coordinándose con los profesionistas de esta materia. Programar actividades recreativas y deportivas infantiles con la finalidad de inculcar el deporte como un hábito en beneficio de su salud.

1. Proponer reglamentación específica en el rendimiento en las fechas de costumbre.

2.2. Educación

Diagnóstico

El departamento de educación forma parte de la estructura administrativa municipal, y tiene como misión coordinar y apoyar esfuerzos que conlleven a mejorar el nivel educativo de la sociedad en general del Municipio de Erongarícuaro, en dos ramas:

EDUCACIÓN FORMAL: El servicio que presta el docente, mediante los programas trazados y establecidos por la SEP, para los diferentes niveles educativos en el país y en la preparación de los mismos, así mismo dentro de estos existe la participación de los padres de familia con el objetivo de un mejor aprovechamiento, a lo anterior nuestra competencia es vigilar de manera coordinada la ejecución.

EDUCACIÓN INFORMAL: La que fomenta los valores humanos necesarios, cuyo objetivo es que se refleje en la salud y la solidez en el ámbito que se desarrolle todo ser humano. Por tanto se tienen que dirigir esfuerzos para orientar a los padres, para estar en condiciones de formar personas, matrimonios, familias y sociedades más sanas y felices.

A mediados de la década de los ochentas se amplió notablemente la cobertura de los servicios educativos en la región, no obstante, la problemática educativa en todos sus niveles sigue siendo grave en el municipio toda vez que tenemos un rezago del 20.9% reflejado en los analfabetas, debido principalmente a los siguientes factores:

1. La marginación en una buena parte de nuestro municipio.
2. Se carece de reglamentación y de supervisión en cuanto a las instituciones educativas por parte de la administración municipal.
3. Un 70% de la infraestructura actual se encuentran en mal estado.

4. Pérdida de valores en la sociedad y falta de ética profesional de un porcentaje de docentes para redoblar esfuerzos para arraigar nuevamente los valores perdidos, independientemente del problema que se tiene con los medios de comunicación que en nada ayudan a la educación con programas carentes de los mismos.
5. Ausencia de coordinación y vinculación en la educación media y superior, de los programas y el sector industrial.
6. Faltan espacios educativos en todos los niveles.
7. Faltan alternativas educacionales a nivel medio y superior.
8. La calidad de la educación es baja en todos los niveles, según el reflejo de nuestra sociedad a través de números.

Considerando los cambios que ocurren en nuestra sociedad como parte del proceso de globalización, se requiere de una educación de mejor calidad, y esto no se podrá lograr mientras los profesores de los diferentes niveles educativos no se superen profesionalmente o se tenga una real vocación de servicio y no el conformismo por un sueldo seguro y prestaciones de seguridad social para su familia. Sin una constante capacitación de los maestros será difícil adaptarse a los cambios vertiginosos que se están dando tanto en los programas de estudios de las diferentes carreras y niveles de preparación como en las políticas educativas. Así mismo, es necesario establecer vínculos eficientes entre los padres de familia y los maestros para la conservación de sus objetivos comunes.

FUENTE: SEP. Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado. Sistema Interactivo Descentralizado de Estadísticas.

Objetivos

- Mejorar la calidad en la educación en todos los niveles, en coordinación con los actores del proceso educativo.
- Disminuir la deserción escolar y la falta de aprovechamiento.
- Reducir el déficit de la infraestructura educativa en todos los niveles, y mejorar la infraestructura existente, con el programa de gobierno competente.
- Promover la difusión de los programas de mejoramiento en esta área. Disminuir el índice de analfabetismo de la población en el municipio, tanto en el área rural como en la urbana.
- Crear un fondo financiero integrando a sociedad organizada para otorgar becas a estudiantes que realmente lo requieren.
- Reconocer y estimular al mejor docente, de cada nivel educativo cuya finalidad es, que exista competitividad y por tanto mejor calidad.
- Promover concursos u olimpiadas de aprovechamiento por materias y niveles educativos.

Estrategias

- Realizar programas de actualización en coordinación con la autoridad competente y otorgar reconocimientos a los mejores maestros, con la finalidad de que exista una competitividad y mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio en todos los niveles educativos.
- Proporcionar los medios a los estudiantes de nivel básico que más lo necesite, tanto en el área rural como en el área urbana.
- Gestionar y canalizar recursos para el mejoramiento de las instalaciones de las escuelas que más lo necesiten. Apoyos en colaboración con las autoridades de gobierno correspondientes y los propios padres de familia en la construcción de aulas, escuelas y demás instalaciones necesarias en cada una de las escuelas que lo necesiten.
- Realizar campañas de alfabetización masivas en todo el municipio. Buscar apoyos financieros para absorber capital y formar un fondo para otorgar becas.
- Promover programas dirigidos a los diferentes niveles educativos con la finalidad de lograr un mejor aprovechamiento.
- Dar apertura a los técnicos y profesionistas del servicio social para que den cumplimiento con su obligación.

Líneas de acción

Las líneas de acción en la educación consistirán en lo siguiente:

- Realizar convenios con los centros educativos del nivel medio y superior para que los prestadores de servicio social se desempeñen como alfabetizadores.
- Realizar convenios entre Ayuntamiento y asociaciones cívicas para promover la campaña municipal de alfabetización.
- Establecer convenios entre Ayuntamiento y el INEA para coordinar acciones y apoyos a la campaña de alfabetización y otorgamiento de becas.
- Coordinación con la SEP para establecer programas de superación docente mediante acciones interinstitucionales, apoyándose en aquellas que poseen mejor nivel de preparación.
- Coordinar esfuerzos con la SEP y con instituciones que trabajen en la capacitación y actualización magisterial.

2.3. Salud

Diagnóstico

El Departamento de Salud del H. Ayuntamiento tiene como principales funciones, implementar y apoyar programas que impulsen a la comunidad para mejorar la salud comunitaria. Esta área se encuentra con la carencia de políticas adecuadas para la prevención de enfermedades y por ende en el cuidado de la salud.

Es necesario orientar a las personas y a las familias para que puedan prevenir enfermedades y atender más eficazmente su salud.

El control y prevención de VIH/SIDA, por la manera en que se transmite, la rápida proliferación y el desenlace fatal que tiene en los pacientes, es necesario iniciar campañas masivas de control y prevención de dicha enfermedad.

El H. Ayuntamiento debe coadyuvar a resolver los graves problemas de enfermedades que se presentan en las zonas marginadas, sobre todo en la población infantil. Para ello debe coordinar los esfuerzos de todas las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para que de manera conjunta se dé respuesta a las necesidades urgentes que en este renglón sufren los habitantes del municipio con menor calidad de vida, así como de aquellas comunidades rurales que por su tamaño y difícil acceso se encuentra en condiciones deplorables.

Los principales problemas de salud pública lo constituyen el desabasto de medicamentos en las instituciones de salud del gobierno (IMSS e ISSSTE), y por este solo hecho la gente muchas veces no asiste con los promotores regionales de salud, así como la participación por parte de la población para dar apoyos en labores de limpieza en calles, plazas, etc.

Por otra parte, no existe concientización por parte de las parejas en cuanto a la orientación sexual, planificación familiar y, en lo que se refiere a temas como el alcoholismo, éste presenta índices cada vez mayores de incidencia.

- Otro problema de salud pública que persiste en el municipio son las condiciones de insalubridad de atención por parte de los del mercado municipal.

INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD

CONCEPTOS	ERONGARÍCUARO
CLÍNICAS U HOSPITALES	3
PRIMER NIVEL	3
SEGUNDO NIVEL	—
TERCER NIVEL	—
CAMAS CENSABLES	9
CAMA HOTELERA	—
NO CENSABLES	9
MÉDICOS	3
GENERALES	3
ESPECIALISTAS	—
EN OTRAS ACTIVIDADES	—
CONSULTORIOS TOTALES	3
ENFERMERAS	3
EN CONTACTO	3
EN OTRAS ACTIVIDADES	-
CONSULTAS PROPORCIONADAS	6239
GENERALES	6239
ESPECIALIDADES	—
 CONCEPTOS	 ERONGARÍCUARO
UNIDADES MÉDICAS SSA	1
 POBLACIÓN CON SEGURIDAD SOCIAL	
LOCALIDADES	16
IMSS	66
ISSSTE	-
PEMEX	-
SDN	-
MARINA	-
TOTAL	69

ASISTENCIA TOTAL	
SSA	6393
IMSS-SOLIDARIDAD	6930
DIF	-
CON ACCESO	13323
SIN ACCESO	16
TOTAL	13339

Objetivos

- Elevar el nivel de salud y cultura en los ciudadanos del municipio.
- Propiciar que el ciudadano de todas las edades se mantenga en buena condición física y mental.
- Promover que el área rural tenga acceso a los servicios de salud básica.
- Promover la introducción de clínicas y dispensarios rurales y urbanos para la atención básica de la población.
- Ejercer control permanente durante el periodo 2005-2007 en el problema de alcoholismo y drogadicción.
- Brindar mayor eficiencia en la recolección de basura, y erradicar lugares de infección.
- Se de cumplimiento con el Código Sanitario del Estado y el propio del municipio en cuanto a la atención de los locatarios del mercado municipal y por las condiciones en como se tiene.

Estrategias

- Establecer una programación de actividades deportivas y recreativas. y de campañas de concientización y capacitación
- Colaborar en las campañas de salud masiva, que lleguen a todos los niveles de la sociedad y a toda el área geográfica.
- Procurar que los servicios de salud sean accesibles a las áreas rurales marginadas, y favorecer la participación de la ciudadanía en la solución de los problemas de salud.
- Integrar un plan de manejo de desechos sólidos.
- Apoyar programas conjuntos con el sector salud.
- Realizar un calendario de las campañas de fomento a la salud en las diferentes instituciones educativas, en coordinación con las mismas.
- Operar un módulo de servicios de salud, que favorezcan la solución de los problemas con oportunidad y eficiencia, activando el proceso de descentralización de estos servicios de la política que contribuyan a que los servicios de salud sean eficientes.
- Utilizar mecanismos de difusión de reglamentos sustentados en la Ley Orgánica Municipal para el control y cuidado de la venta de vinos y verificar la inspección continua.
- Mejorar el servicio implementado en mayor número de unidades recolectoras de basura, así como el número de trabajadores.
- Formar el Consejo Municipal de Salud, con diversos organismos municipales e instituciones del Gobierno Federal y Estatal en materias diversas tales como salud, educación, procuración de justicia, sociedad civil organizada, cuya finalidad será trabajar de manera conjunta en los programas que aplique la administración municipal en salud, a través de nuestro representante.

Líneas de acción

El Consejo de Salud Municipal tendrá como prioridad impulsar e instrumentar el programa municipal cuyo propósito fundamental sea el cuidar la salud de los ciudadanos del Municipio a través de la prestación de servicios médicos oportunos, eficaces, humanitarios de calidad y la prevención en todo momento de cualquier enfermedad con base en el programa rector de salud y el de las instituciones del Gobierno Federal y Estatal que atienden esta materia, (I.M.S.S., DIF. S.S.A., I.S.S.S.T.E.), e iniciativa privada y duplicar esfuerzos en:

- Promover la prevención de enfermedades como fin primordial con campañas específicas.
- Programar actividades involucrando la participación ciudadana, con la finalidad de arraigar conciencia en esta materia.
- Dignificar la limpieza y la salud del municipio.
- Reducir el problema del alcoholismo y drogadicción involucrando para tal efecto a las dependencias estatales y federales tanto de salud como en procuración de justicia.
- Mayor eficiencia en la recolección de basura.
- Inspecciones sanitarias a las clínicas, farmacias, consultorios y establecimientos que conforme a la ley lo establezca.

2.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Diagnóstico

En la década de los cincuenta la población del municipio representaba el 0.47% de la población total de Michoacán, aumentando al 0.35% en 1995, es decir la población del municipio.

Los asentamientos en el municipio se caracterizan por ser cien por ciento rurales; donde prevalecen los grupos de sociedades que se integran para obtener los terreros. (sic).

Sin embargo aún siendo la tendencia hacia una creciente urbanización Erongarícuaro sigue siendo un municipio cien por ciento de población rural.

En el Municipio prevalecen:

Una fuerte especulación con el suelo urbano y suburbano.

Fraccionamientos irregulares de tierras comunales, privadas y ejidales.

Objetivos

- Regularizar los asentamientos humanos urbanos y suburbanos además lo concerniente a su crecimiento.
- Normar los futuros acorde con la legislación existente del Estado y la propia del municipio en lo general y particular.
- Revisión en los usos, reservas y destinos del suelo urbano asentando políticas adecuadas para un promedio de 20 años.
- Frenar el establecimiento de nuevos asentamientos humanos irregulares.
- Apoyar dentro de la normatividad y de los programas alternativos del Gobierno del Estado a la clase trabajadora en predios urbanos.

Estrategias

- Coadyuvar a la regularización de los asentamientos humanos a través de informar y asesorar a los habitantes que habiten cada uno de los mencionados con la finalidad de crear una certeza de la propiedad de cada uno de ellos.
- Llevar a cabo un estudio del territorio del municipio y poder clasificar el suelo para darle el uso adecuado y la explotación.
- Promover la importancia de que se logren legalizar en el municipio sus predios, y así obtener los beneficios a los que tienen derecho en materia hacendaria y de servicios.
- Lograr la organización de la clase trabajadora para solicitar de manera legal la obtención de algún predio urbano o en su defecto los medios para mejorar lo que ya se tiene.

Líneas de acción

- Coordinar y cooperar con acciones del H. Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Urbano o su similar en la implementación de programas de escrituración de los asentamientos humanos.
- Realizar la investigación de facilidad de la tierra con personal capacitado para saber con exactitud las ventajas y desventajas de construir un posible predio urbano.
- Brindar asesoramiento a los habitantes para que legalicen sus predios y de esta manera sean constituidos legalmente toda vez que avanzando en este aspecto el ingreso para la Hacienda Municipal será mayor.
- Desarrollar programas con el Gobierno del Estado para apoyar a la clase trabajadora dándole acceso para algunos predios urbanos.

2.5. Vivienda

Diagnóstico

La infraestructura en materia de vivienda constituye un factor básico para el desarrollo económico y de bienestar social de cualquier región, que finalmente todo sistema de gobierno es lo que tiene como fin común entre varios aspectos y necesidades, para esto es importante contar con inversión que contribuya al mejoramiento y la superación de la vivienda en toda comunidad rural, suburbana o urbana.

La vivienda en una región refleja el grado de marginalidad y pobreza de la población mostrándonos el nivel de desarrollo y la situación económica de sus habitantes.

El promedio de ocupantes por vivienda particular en Michoacán fue de 4.9 en 1995, en el municipio fue de 5.2. En el caso de las cinco principales localidades el promedio de ocupantes es mayor a cuatro y menor a siete. En el caso de Jarácuaro se presenta el promedio más alto de ocupantes por vivienda particular con 6.2.

El Municipio de Erongarícuaro, como se ha podido apreciar, cuenta con los elementos propicios para alcanzar un mejor desarrollo económico, político y social para sus habitantes.

El servicio de electricidad para el año 1970-1980 el servicio aumenta en 10.2%, para 1990 el servicio aumenta en un 21.7%

Objetivos

- El reto primordial será abatir el déficit de vivienda y mejorar la calidad de la misma.
- Promover programas de auto construcción y vivienda progresiva.
- Alentar programas de vivienda popular y de nivel medio.
- Canalizar líneas de crédito preferenciales en apoyo a la vivienda, propiciando la inversión privada en el ramo de vivienda de interés social.
- Desarrollar proyectos para los programas de vivienda enfocados a las localidades y colonias rurales de la cabecera municipal.

Estrategias

- Concurrir con las dependencias estatales y federales para establecer la mezcla de recursos y contrarrestar el deterioro en materia de vivienda.
- Buscar los vínculos con las instituciones correspondientes y solicitar créditos en especie a la población de escasos recursos. Así mismo, impulsar la creación de fideicomisos, cooperativas y demás figuras jurídicas de producción, adquisiciones, comercialización y consumo de materiales para construcción, a fin de lograr el auto financiamiento de la vivienda de interés social.
- Trabajar para simplificar los trámites y procedimientos administrativos a fin de brindar servicios ágiles a quienes deseen desarrollar programas de vivienda.
- Promover la construcción y la autoconstrucción de más viviendas de tipo de interés social, a través de la implementación de los mecanismos adecuados para tal efecto.
- Fomentar el desarrollo de sistemas y tecnologías constructivas que consideren las condiciones sociales, económicas, técnicas y ecológicas de cada comunidad, que permita la edificación adecuada y a un menor costo.

Líneas de acción

- Combinar acciones entre Ayuntamiento con Gobierno del Estado y gestionar ante la banca de Fomento, a efecto, de obtener créditos que sean preferenciales para la sociedad.
- Trabajar en coordinación con las instituciones de INFONAVIT y FOVISSSTE y canalizar programas que sean sustentables.
- Instrumentar en el municipio un módulo habitacional en beneficio y asesoría para los trabajadores.
- Gestionar apoyos ante las diferentes dependencias federales y estatales y obtener apoyos o créditos a largo plazo, contando con el apoyo del H Ayuntamiento.
- Coadyuvar con la sociedad, las acciones para obtener mejores resultados en la planeación de proyectos, sin afectar la conservación ecológica y sean acordes con la sociedad.

CAPÍTULO III**3.-HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS****3.1. Vialidad****Diagnóstico**

Erongarícuaro es centro de turismo, comercio y de abasto en varios rubros en la región, por tal motivo es importante ampliar y eficientar la vialidad, para el flujo moderado y ordenado en todo tipo de transporte y peatones.

Los factores que afectan el municipio son:

- Ausencia de proyecto vial acorde al desarrollo urbano.
- Vialidades con pavimento en malas condiciones.
- Vialidades sin pavimento.
- Vialidad mal planeada.
- Ausencia de cultura vial ciudadana.
- Ausencia de la ley en esta materia.

Pensando en el problema existente actualmente en el aspecto de seguridad vial en la mancha urbana y especialmente sobre la avenida principal y las calles trasversales, es imperante y urgente planear, organizar y controlar el sistema actual de vialidad en coordinación con Tránsito del Estado e involucrando a los servicios que ocupan la misma con mayor frecuencia.

Estrategias

- Abrir, ampliar, remodelar y restaurar las vialidades más importantes, así como a los accesos principales en colonias y zonas más

transitadas, así como acondicionar vialidades secundarias y terciarias, diversificar y modernizar las vías de acceso a la cabecera y comunidades.

- Realizar estudios técnicos de reestructuración e infraestructura de la actual vialidad, tomando en consideración los accesos para emprender las alternativas de solución adecuadas a la problemática en nuestro municipio.
- Programar la pavimentación de las calles con la colaboración ciudadana en una primera etapa, abatir a un 100% la pavimentación de los accesos principales a zonas rurales y colonias.
- Elaboración y ejecución de un proyecto de vialidad para la zona centro y las principales avenidas de la cabecera municipal, tomando como base el parque vehicular existente actualmente, con la colaboración de las dependencias del Gobierno del Estado y los datos específicos que se manejen.
- Reordenamiento del comercio informal priorizando la vialidad, con previa información para la participación de este sector.
- Contemplar infraestructura para la creación de una central camionera la cual nos permitiría tener una vialidad más fluída en la zona centro de la cabecera municipal y desconcentrar rutas del servicio colectivo tanto de la cabecera municipal como foráneo.

Líneas de Acción

- Elaboración de un Plan de Desarrollo Vial para su ejecución inmediata, en el cual contemple, la participación de los diferentes sectores e instituciones (SCT en el ámbito de su competencia. SEP con sus diferentes niveles educativos en el municipio, Tránsito, urbanismo y demás competentes en esta área.) para que estos a su vez lo difundan y lo ejecuten en el ámbito de su competencia.
- Involucrar a la sociedad civil organizada para el mejoramiento de la vialidad y en el caso de erogación económica alguna. Hacerlos partícipes de la misma, y que este mejoramiento sea acorde a las necesidades del pueblo. Trabajar en coordinación con la Delegación de Tránsito Estatal, por ser ésta la inmediata responsable en esta área y de igual forma para la ejecución de la Ley de Policía y Tránsito y su respectivo Reglamento, previa difusión de los mismos.
- Implementar en las escuelas, cursos de educación vial desde el menor nivel educativo hasta el mayor aquí en el municipio.
- Determinar previo estudio el establecimiento de reductores de velocidad, con la finalidad de prevenir accidentes y no se cause daño al pavimento.

3.2. Infraestructura

Diagnóstico

La infraestructura es muy importante ya que nos marca y califica el grado de desarrollo y a su vez el de marginación en el municipio.

Se han considerado acciones de impacto en el municipio, aquellas que directamente vinculadas a las actividades económicas y de infraestructura en apoyo y bienestar social, involucran obras materiales específicas con trascendencia y repercusión en el desarrollo del municipio.

El impulso en la inversión pública y privada juega un papel muy importante para aumentar y modernizar la infraestructura básica en nuestro municipio.

Las características actuales de infraestructura son:

- Insuficiencia en infraestructura deportiva en todos los deportes y de recreación para la familia, además de deficiencias en los actuales.
- Insuficiencia en infraestructura para la promoción de las actividades culturales de todo tipo.
- Existen áreas rurales en donde la comunicación es deficiente.
- Carencia de infraestructura para un mercado de artesanías.
- Necesidad de un nuevo panteón municipal.
- Insuficientes instalaciones de salud pública en el área rural, puesto que aún existe un déficit.
- Infraestructura insuficiente en el mercado.
- Infraestructura insuficiente en servicios en general, tales como: pavimentos de calles, drenaje, espacios educativos, telefonía, alumbrado público, agua potable, impartición de justicia, administración de justicia, centros de retención, deportes y recreación, etc.

Objetivos

- Desarrollar el equipamiento necesario para brindar espacios recreativos a sus habitantes, así como instalaciones que le permitan a nuestro municipio la recreación y pueda ser sede de eventos artísticos, culturales y deportivos, entre otros.
- Creación de nuevos espacios deportivos que permita la práctica de los deportes a la población, tanto en el área urbana como el área rural, a fin de contribuir con la proliferación de problemas sociales y de salud.
- Construcción de un mercado municipal.
- Construir una infraestructura adecuada en los accesos de la población con la finalidad de mejorar la imagen y sea un atractivo turístico más a nuestro municipio. Dotar de infraestructura para el desarrollo de las artes y la cultura.

- Ampliar la pavimentación y adoquinamiento de calles en las comunidades y colonias rurales de la cabecera.
- Tener una cobertura amplia y ambiciosa para la construcción de aulas para las escuelas en el municipio y mejoramiento de las ya existentes.
- Lograr con la aprobación de la autoridad estatal competente para ampliar la cobertura de la procuración de justicia cuya finalidad es: para que quede cubierta esta área por parte de la PGJE los 365 días del año.

Estrategias

- Gestionar mediante proyectos y propuestas viables, ante las instituciones competentes la inversión requerida para alentar el desarrollo de infraestructura en centros de recreación y deporte, que cumpla con las características específicas y cuyos resultados sean satisfactorios, anteponiendo en todo momento como objetivo primordial la prevención del delito en todos los aspectos, drogadicción, vandalismo, alcoholismo y otros.
- Al promover la participación ciudadana para lo anterior y demás actividades que deban emprenderse como es el caso de una de tantas del mejoramiento de los espacios ya existentes y finalmente sea más valorado por los ciudadanos. Trabajar y gestionar ante las dependencias correspondientes del gobierno ya estatal o federal para la construcción de un nuevo mercado que sirva de abasto a la cabecera municipal para sus consumidores de la diversidad de productos expendidos en el lugar, además de sus comunidades
- Diseñar mecanismos para captar recursos destinados a la construcción de dispensarios médicos en colonias o farmacias populares municipales.
- Promover y modernizar la infraestructura para el arte y la cultura en todos los aspectos, así como impulsar el mejoramiento de la Casa de la Cultura, gestionando ante las instancias correspondientes acciones específicas para este propósito.
- Desarrollar un programa de pavimentación y adoquinamiento, con el objeto de impulsar el desarrollo del municipio y avanzar en este tipo de infraestructura.
- Coordinar las gestiones para la construcción de nuevas aulas para las escuelas en las comunidades, con el objeto de combatir el analfabetismo y crear condiciones adecuadas para el mejor aprovechamiento del proceso enseñanza aprendizaje.
- Coordinar las gestiones para los recursos ante las autoridades competentes para el mejoramiento de la infraestructura de los servicios que presta la administración municipal previo estudio sustentando los estudios de viabilidad en proyectos específicos por área.
- Gestionar ante la autoridad competente la ampliación de cobertura del Ministerio Público en nuestro municipio con la finalidad de que exista cobertura de esta dependencia los 365 días del año y desahogar la carga de trabajo del Síndico Municipal

Líneas de acción

Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal la construcción de infraestructura en espacios de recreación.

- Establecer convenios ante el gobierno del Estado para la combinación de recursos y llevar a cabo la construcción del panteón municipal.
- Impulsar la inversión pública y privada para mantener la coordinación con el Gobierno del Estado para ampliar y modernizar la infraestructura en espacios deportivos.
- Establecer convenios de colaboración para crear la infraestructura necesaria en nuestro municipio en procuración de justicia e impartición de la misma, así como un centro de readaptación, pues contamos con un inmueble para echar andar este proyecto.
- Establecer un convenio estatal con SEDESOL para la combinación de recursos y lograr el objetivo de un mercado municipal.
- Gestionar ante el ISSSTE, SSA e IMSS las posibilidades para construir una clínica ISSSTE, dispensarios médicos en las colonias populares del municipio.
- Promover y Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). H. Ayuntamiento y beneficiarios para establecer combinaciones de recursos y poder invertir en infraestructura de:

1. Infraestructura para el arte y la cultura.
2. Pavimentación y adoquinamiento.
3. Construcción de nuevas aulas para escuelas.
4. Mercado municipal.
5. Alumbrado público.
6. Agua potable.
7. Espacios educativos.
8. Transportes.
9. Drenaje y otros.

3.2. Agua Potable

Diagnóstico

El abastecimiento de agua potable en el municipio de Erongarícuaro, se da principalmente a través de la perforación de pozos ya que resulta

costoso traerla de otros lugares ajenos al municipio. El agua que se emplea esta dirigida principalmente a satisfacer las necesidades básicas de la población del municipio ya que para la actividad agrícola el agua utilizada es netamente en tiempo de lluvias.

El abastecimiento del agua se plantea como objetivo prioritario. Ya que ha sido una problemática del municipio y sólo de las trece poblaciones que conforman el municipio cuenta con un pozo profundo ya equipado, que son:

Tomando en cuenta que este líquido representa un insumo importante para el mantenimiento del ganado y la explotación de los productos de la ganadería.

Por lo anterior, la producción está estrechamente vinculada con la disponibilidad de agua y todo el desarrollo que se espere de las comunidades está atendida por la provisión de ésta.

Las características actuales de este servicio son:

Insuficientes fuentes de abastecimiento para la cabecera y comunidades.

Insuficientes líneas de conducción en el área rural.

Deficiencias en el suministro en varias zonas de la cabecera municipal.

Falta de infraestructura al 100% para el tratamiento de aguas residuales, puesto que de acuerdo al porcentaje de los litros por segundo de consumo sería redituable para campos experimentales en el área de agricultura.

Observación de tomas clandestinas de este servicio, las cuales lesionan para la capacidad de maniobra para su mantenimiento.

3.3. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUERDO A LA APRECIACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

SERVICIO	COBERTURA
Agua potable	60%
Drenaje	40%
Electrificación	90%
Pavimentación	20%
Alumbrado público	100%
Recolección de basura	60% sólo en la cabecera municipal
Mercado	100% falta terminar
Rastro	100% falta terminar
Panteón	99%
Cloración del agua	70%
Seguridad pública	50%

Objetivos

- Abatir el rezago en el suministro de agua potable en nuestro municipio, creación y rehabilitación de líneas de conducción de agua potable. Ampliar las redes en colonias rurales.
- Construcción de nuevos suministros en varias zonas de la comunidad Promover y fomentar la cultura del agua en la sociedad en general.

Estrategias

- Proyectar la ampliación del servicio de agua potable al mayor número de colonias urbanas. suburbanas y al área rural, anteponiendo el establecimiento regular de los asentamientos humanos caso contrario no existe obligación de dotar con este servicio a estos
- Planear de manera estratégica y proyectar la viabilidad para promover ante las instituciones correspondientes, la rehabilitación de líneas de conducción de agua potable, que regulen el servicio para el suministro equitativo a la ciudadanía.
- Buscar los mecanismos adecuados con las instituciones competentes para ampliar las redes de agua potable y líneas de conducción nuevas en donde no las haya al igual que el equipamiento de donde se deba extraer.
- Buscar mediante estudios sofisticados de factibilidad en el municipio para ubicar las zonas y mantos acuíferos en donde se deba realizar la perforación de pozos para la construcción de suministros.
- Fomentar campañas permanentes para una cultura del agua, que fomente el aprovechamiento racional de la misma.
- Identificar previo estudio las tomas irregulares.
- Previo estudio, proponer a la autoridad competente la reclasificación y aumento de las tarifas de este servicio.

Líneas de acción

- Gestionar ante el Gobierno Federal y estatal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la SEDUE, la mezcla de recursos, previo estudios adecuados y proyectos viables con el objeto de lograr:
- Ampliación del servicio de agua potable.
- Rehabilitación y creación de nuevas líneas de conducción.
- Ampliación de las redes de distribución del servicio por el crecimiento urbano.
- Perforación de pozos profundos.
- Fomentar la cultura del agua de manera coordinada con el sector educativo.
- Implementar la participación ciudadana y fomentar la cultura del pago oportuno para el mantenimiento del sistema del suministro.
- Reestructurar la distribución del servicio en forma equitativa principalmente en la cabecera municipal que es donde se tiene más grave el problema del suministro de agua.
- Implementar operativos de verificación y regularizar las tomas de agua irregulares.

3.4. Drenaje y alcantarillado

Diagnóstico

Ante la falta una infraestructura adecuada del sistema de drenaje en el municipio y sus comunidades, en época de lluvia es cuando se refleja este problema, como el caso de: inundaciones encharcamientos. y además por los problemas de índole social y económico que afecta gravemente la seguridad y patrimonio de la población. Es de suma importancia y prioritario construir nuevos sistemas de drenaje, revisar y mejorar los ya existentes, aplicando sistemas adecuados.

Las características en las que se encuentra este servicio son:

1. Insuficientes colectores generales para la ciudad.
2. Insuficiente o carencia de redes en las colonias del municipio.
3. Infinidad de canales al aire libre que son usados como drenaje como es el caso de los arroyos secos y la misma vía pública, los cuales nos ocasionan de manera directa problemas de salud pública.

Objetivos

- Desarrollar una infraestructura para solucionar el problema de los drenajes. Ampliar la red de drenaje y alcantarillado a colonias nuevas.
- Entubamiento de las descargas de aguas negras de las barrancas. Fomentar el uso de sistemas alternos de drenaje.
- Obligar estratégicamente a la ciudadanía de la necesidad de conectarse a las líneas de conducción del drenaje de manera prioritaria en las zonas densamente pobladas urbanas y suburbanas.

Estrategias

Realizar estudios para proyectar y estar en condiciones de gestionarlos ante las instituciones correspondientes y establecer mezclas de recursos a efecto de aumentar la infraestructura en este rubro en beneficio del municipio. Mantener una estrecha comunicación con las colonias de nueva creación y evaluar las posibilidades de ampliación de la red, y gestionar ante las instancias competentes en este rubro.

Evaluación general y destacar los problemas más severos y localizar los posibles entubamientos de las descargas de aguas negras.

Realizar programas permanentes que fomenten otras alternativas en sistemas de drenaje.

Líneas de acción

- Gestionar con el gobierno del Estado y Federal a través de SEDESOL y sus programas, para que canalice más recursos enfocados a resolver problemas del sistema de drenaje.
- Coordinación estrecha con la ciudadanía y de manera conjunta, avanzar en el desarrollo de la infraestructura en la red del drenaje.
- Tener una estrecha vinculación con instituciones especializadas para realizar estudios sobre entubamiento de las aguas negras.
- Brindar apoyo con personal capacitado para que asesoren a la ciudadanía sobre alternativas y sistemas de drenaje.
- Realizar campañas permanentes dirigidas a la ciudadanía para conectarse al servicio de drenaje.

3.5. Alumbrado público y electrificación

Diagnóstico

Existe un déficit del 40.0% en este rubro, según encuesta realizada por la iniciativa privada en marzo del 2004 tomando como muestras la periferia del y la zona centro de la cabecera municipal, respecto a las comunidades que conforman el municipio existe un déficit del 43.55%, y a lo anterior es responsabilidad de la administración municipal redoblar esfuerzos tendientes a desarrollar, incrementar y conservar un

sistema eficiente de alumbrado público, muy diferente a lo manejado estadísticamente en INEGI 1991.

Modernizar el servicio de alumbrado público con el fin de ahorrar energía y mejorar la cobertura del servicio, es uno de los principales retos de esta administración.

Las características actuales de este servicio son:

1. El alumbrado público, es ineficiente principalmente en las áreas suburbanas y rurales.
2. No hay uniformidad en el tipo y calidad de las luminarias.
3. No se cuenta con un programa de ahorro de energía en el alumbrado público.
4. Por otra parte no se cubre el impuesto al 100% para el mantenimiento de este servicio.

Objetivos

- Modernizar, activar y dotar del servicio de alumbrado público necesario a las colonias del área urbana, suburbana, rural.
- Electrificación en este rubro a las colonias y comunidades que más lo necesiten. Introducir este servicio de mejor calidad, previniendo en todo momento el ahorro de energía para un menor gasto.
- Implementar programas adecuados para el pago de este impuesto, cuya finalidad sea combatir el déficit a medida de las posibilidades de la administración municipal.

Estrategias

- Promover la electrificación de las colonias urbanas, suburbanas y rurales, a través de la gestión de recursos con las instancias competentes para ello y siendo positivas éstas, aplicar los recursos con programas adecuados.
- Realizar estudios adecuados en las colonias populares y de nueva creación para seleccionar aquellas que se encuentran regulares para la dotación de este servicio.
- Identificar a los proveedores que ofrezcan la infraestructura adecuada y a un menor costo y poder desahogadamente combatir el déficit existente.

Líneas de acción

- Realizar gestiones con el Gobierno Federal y Estatal para establecer una mezcla de recursos y aumentar el monto de inversión en infraestructura eléctrica respecto al servicio que se expone.
- Coordinación con la ciudadanía y principalmente con los beneficiarios a efecto de que participen y se involucren en los programas de electrificación.

3.6. Aseo público

Diagnóstico

- Se carece de cultura en general sobre el manejo de la basura y el aseo público por parte de la ciudadanía.
- Es insuficiente la infraestructura de recolección de la basura al igual en recursos humanos en la administración municipal.
- Depósito de basura municipal insuficiente e inadecuado en donde estratégicamente no se ubica bien y por contribuir al deterioro ecológico.
- Basureros clandestinos tales como los arroyos secos y lotes baldíos.
- Insalubridad por el desmedido crecimiento de la población canina.
- Comerciantes informales apáticos con el cumplimiento de la obligación sanitaria.
- No existe control de la mediana empresa en cuanto al tratamiento de sus desechos químicos de sus empresas además de un depósito adecuado.
- No existe control de los desechos de cada una de las clínicas particulares y de salud pública.

Objetivos

- Concienciar a la ciudadanía de la importancia de la clasificación de la basura.
- Dotar de infraestructura adecuada a este servicio para su eficiencia en la recolección de la basura.
- Reubicación del basurero municipal en un lugar estratégico, donde el impacto ecológico sea menor, priorizando en todo momento la explotación de la basura con la clasificación de ésta.
- Erradicar los basureros clandestinos con la aplicación de la normatividad de esta materia del municipio.
- Erradicar el desmedido crecimiento de la población canina con programas de esterilización y sancionar a quienes no le den atención adecuada a su mascota que comúnmente son de este género.
- Erradicar la insalubridad generada por el comercio informal con la aplicación de la normatividad municipal.
- Erradicar con programas específicos el tratamiento de los desechos de cada una de las clínicas ya públicas y particulares, de manera

coordinada con los administradores de éstas.

Estrategias

- Concientización con programas adecuados en cada una de las áreas de la problemática planteada y dar a conocer la legislación estatal y municipal en esta materia para su ejecución en forma estricta.

Líneas de acción

- Concretar campañas específicas de información y concientización con la participación de todos los sectores de la población.
- Involucrar al Consejo de Salud Municipal en cada una de las acciones tendientes a combatir la problemática en este rubro por ser de su competencia.

3.7. CONCEPTO QUE CONJUNTA A LA SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, TRANSITO, PROCURACIÓN DE JUSTICIA E IMPARTICION DE JUSTICIA APLICADO AL MUNICIPIO.

Diagnóstico

Los cambios y transformaciones políticas, económicas y sociales que deben promoverse para alcanzar el desarrollo integral del municipio, sólo puede sustentarse en un estado de derecho acorde a los nuevos tiempos que vive nuestra sociedad en el país, entidad y el propio municipio.

No podemos negar los cambios que se van dando en los ámbitos mencionados anteriormente y la compleja situación económica que enfrentamos hoy los mexicanos por el proceso de la globalización y los bloques económicos que se conforman de manera regional internacionales, los cuales han propiciado de manera directa una mayor incidencia en conflictos sociales e interpersonales que demandan y exigen una tranquilidad desde la célula estructural de la administración en nuestro país y en nuestro sistema de gobierno que es el municipio.

La rápida transformación de nuestra sociedad, el creciente desarraigo de los valores morales, aunados a diversos problemas sociales y de salud tales como los del alcoholismo, drogadicción, y vandalismo han propiciado el brote de violencia y la práctica reincidente en hechos delictivos que lesionan la integridad física y el patrimonio familiar de los ciudadanos de nuestro Municipio, motivado en gran medida por el la falta de oportunidades y que como consecuencia son factores determinantes el ocio, la falta de educación y la frecuente desintegración familiar.

Quien menos tiene se encuentran desprotegidos, al no contar con juzgados o tribunales cercanos a su comunidad, a los que pueden acudir a defender sus derechos y reclamar justicia. También la falta de preparación y orientación, lesiona las garantías individuales de los gobernados, negándoseles por ello el acceso a la defensa de sus derechos y a la justicia social.

Es imperativo del Gobierno Municipal la salvaguarda de la integridad y los derechos de los ciudadanos para que en un clima de respeto y tranquilidad social, podamos desarrollar ordenadamente nuestras actividades económicas, culturales, familiares de esparcimiento y de convivencia.

La demanda ciudadana de vivir en paz y tranquilidad deberá ser atendida con eficiencia, rediseñando y modernizando las estructuras y los operativos de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal, con el objeto de prevenir la delincuencia que tanto agobie a nuestro municipio.

Tarea de primer orden, en este importante que hacer de la autoridad municipal, es revalorizar y dignificar la función social del policía, promoviendo el desarrollo integral de su persona y de su familia. Estamos convencidos de que la eficiencia en la prevención del delito inicial con la promoción humana de quienes tienen la difícil y arriesgada función de velar por la seguridad del Municipio.

Por otra parte, no es posible una existencia auténticamente humana si no logramos establecer, las bases que permitan una convivencia auténticamente humana. Los fenómenos de violencia y delincuencia son problemas complejos, productos de una sociedad injusta y decadente en sus valores éticos y morales.

La paz es producto de la justicia, la marginación y la extrema pobreza en la que se encuentran muchos conciudadanos son el resultado de relaciones sociales injustas. Sólo una sociedad justa puede aspirar a ser una sociedad segura, tranquila, ordenada y productiva, pero no imposible conjuntado esfuerzos sociedad y gobierno de las tres niveles para disminuir la inseguridad existente en el municipio como son los casos tales como venta de drogas que predomina la cocaína y marihuana, portación de armas prohibidas, obstrucción de las vías de comunicación federales, tala clandestina e inmoderada del bosque y otros que son detonante de movimientos sociales de resistencia.

En nuestro municipio, en seguridad pública municipal existe una inseguridad moderada a raíz de deficiencias correlacionadas con los servicios que presta la administración municipal básicamente alumbrado público y que se plantean en este Plan en cada uno de los servicios

mencionados, y la alteración del orden público se debe frecuentemente a los efectos del alcohol y en cuanto a las infracciones al Reglamento de Tránsito y los vehículos cometidos por conductores de vehículos son en estado de ebriedad, motivo en la mayoría de los problemas de inseguridad.

En cuanto a protección civil y tránsito se carece de infraestructura en todos los sentidos. Por ello es de suma importancia integrar al presupuesto administrativo que año con año autoriza el Congreso de Nuestro Estado con la finalidad de operar estos servicios que son de suma importancia y garantizar seguridad en lo que respecta en estas dos materias o campos de la misma seguridad.

No existe un Juzgado Mixto del fuero común, el cual es muy necesario puesto que el municipal es insuficiente, por la materia que le compete conocer, es necesario por que implica desgaste económico para quienes tienen la necesidad de ventilar asuntos que asuntos (sic) que competen a los juzgados de primera instancia ubicados en las ciudades de Pátzcuaro y Zacapu.

Carecemos de una policía que se encargue específicamente de la seguridad del Turismo que nos visita en el municipio por ser un centro turístico artesanal y pueblo típico de la región por la idiosincrasia del mismo.

Para prestar el servicio de seguridad en nuestro municipio.

Objetivos

- Restablecer al 100% la seguridad de la ciudadanía a través del equipamiento con tecnología adecuada para este servicio, capacitación, adiestramiento y educación adecuada al cuerpo de seguridad y la concientización y participación ciudadana, entre otros, estableciendo para tal efecto los procedimientos necesarios.
- Crear el grupo de policía turística, con perfiles especiales para la prestación del buen servicio a los turistas que nos visitan.
- Formar el Consejo de Seguridad Pública Municipal, con los organismos que la ley del ramo nos especifique, para que estos actúen dentro de un marco de moralidad, ética y el respeto a los derechos humanos en todo momento, tratando que su cobertura llegue a todos los lugares del municipio.
- Contar con una mejor imagen ante la comunidad y una mayor participación ciudadana en las labores de vigilancia y seguridad pública
- Crear confianza en los ciudadanos del municipio para una mejor prestación del servicio y que estos a su vez tengan conocimiento de las líneas de emergencia para el auxilio de quien lo necesite, lo anterior con el apoyo del sistema educativo en todos sus niveles.

Estrategias

- Establecer una buena selección y reclutamiento del personal, ya que es fundamental para que sean los mejores elementos y más capaces, con mayor vocación de servicios y con el más alto grado de estudio. Esto, a su vez permitirá obtener una clara visión del entorno social del cual proceden los aspirantes y adecuar los programas de capacitación para que estos sean aprovechados de la mejor manera posible.
- Honorar y dignificar al servidor público de seguridad pública y este servicio se considere con la misma prioridad como la educación y salubridad, dotando de más vehículos, equipo de radiocomunicaciones e implementos a los cuerpos de seguridad pública.
- Otorgar y trabajar con protección civil, programas de prevención al delito y demás situaciones de inseguridad y riesgos en espacios estratégicos para arraigar esta cultura.
- Fomentar la confianza y acercamiento con la ciudadanía para que conjuntamente se logre una buena imagen ante la comunidad.
- Solicitar capacitación a los institutos de policías estatales y federales para que de manera coordinada se ataque la inseguridad.
- Compartir información con otras corporaciones policíacas a fin de combatir la inseguridad.
- Establecer la normatividad adecuada para este servicio y el municipio.

Líneas de acción

- Gestionar una mayor participación del Gobierno Federal y Estatal en la distribución de los recursos destinados para esta área, a fin de ser una administración municipal más eficiente en este servicio y tener una tecnología que nos apoye al mejoramiento del servicio.
- Dar cumplimiento con lo que especifica la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y la de Seguridad Pública del Estado y la similar de la Federación, respecto a la selección del personal que deba prestar el servicio en esta área.
- Coordinación de trabajo operativo con la Procuraduría General de Justicia del Estado con la finalidad de Verificar cuidadosamente los antecedentes penales de las personas que no den cumplimiento con lo estipulado respecto al ciudadano en el Reglamento de Seguridad Pública Municipal.
- Intercambiar con las instituciones federales y estatales que presenten protección civil y seguridad, a efecto de unificar esfuerzos y trabajar en coordinación para actuar dentro de un marco legal y de seguridad para el ciudadano del municipio.
- Solicitar cursos para capacitación y adiestramiento del cuerpo de policía, al Gobierno del Estado y el Federal, en un marco de coordinación y para el mejoramiento de las relaciones humanas para con la sociedad, con la finalidad de lograr una mejor imagen y

servicio para la comunidad.

Con lo anterior nos permita tener una mejor comunicación y confianza con los ciudadanos, para poder implementar cooperación ciudadana para la prevención del delito y las faltas administrativas respecto de la normatividad municipal. Implementar a través del Consejo de Seguridad Pública Municipal, que estará integrado con todas las dependencias del Gobierno del Estado y de la Federación existentes en nuestro municipio y paraestatales de ambos niveles de Gobierno para poder:

- Establecer de manera permanente operativos en las inmediaciones de las escuelas del nivel medio superior con la finalidad de combatir la drogadicción en estos niveles escolares puesto que por la edad de los estudiantes son vulnerables y susceptibles de verse envueltos en este problema.
- Combatir de manera frontal el alcoholismo con la exigencia del cumplimiento del reglamento sobre el alcoholismo.
- Cooperar con el sistema educativo para darnos a conocer en el campo de nuestro servicio.
- Cooperar con la sociedad en los programas que implemente la sociedad a fin de brindar la seguridad de los concurrentes.
- Salvaguardar en todo momento la integridad y seguridad de los concurrentes en los días de tianguis.
- Ampliar la cobertura de este servicio de manera eficiente a los fraccionamientos de nueva creación con un programa operativo adecuado si no hay recursos humanos suficientes.
- Establecer seguridad estratégica al corredor artesanal y financiero del municipio.

En toda acción tendiente a la ejecución del presente Plan la Dirección del Desarrollo Integral de la Familia esta comprometida a conjuntar esfuerzos para tal fin.

CAPÍTULO IV

4.- CULTURA

Diagnóstico

Erongarícuaro, significa lugar de atalaya, cuenta con un escudo descrito de la siguiente manera: en la parte superior izquierda se encuentra el retrato de la heroína de la Independencia María Luisa Martínez de García Rojas, en la parte central izquierda esta la estructura de la parroquia y exconvento del siglo XVI; la parte inferior izquierda representa las principales actividades que son: la agricultura y la pesca; en la parte inferior derecha tiene artesanías y trajes típicos; en la parte superior derecha la tradicional danza de los viejitos.

Cuenta con un personaje ilustre nacida en Erongarícuaro, Mich. En 1780. María Luisa Martínez de García Rojas, que fue fucilada en 1817 heroína insurgente. Su esposo fue el C. Esteban García Rojas que fabricaba jaranas. Sus actividades dentro de la población de Erongarícuaro fueron las del comercio y la agricultura. Sirvió a los insurgentes comunicando los movimientos de las tropas virreinales por lo que se le encarcelo y condenada a ser fucilada.

El municipio de Erongarícuaro es rico en tradición y folklor purhepecha sin embargo ha sido desastroso como se ha venido perdiendo la identidad purhepecha, uno de los factores que ha perjudicado en ese proceso lo constituye la emigración y como consecuencia la transculturación de una cultura no definida como la de los Estados Unidos y a lo anterior lleva consigo la pérdida de los valores y costumbres heredados por nuestros antepasados.

El poco valor que algunos de los mismos habitantes, le damos a nuestra lengua materna ha significado que las nuevas generaciones poco a poco vayan perdiendo la lengua p'urhepecha.

Otro factor negativo para la preservación de nuestra cultura p'urhepecha, lo encontramos en los mismos centros educativos, donde nos enseñan a no valorar nuestras raíces, únicamente como algo extraño, ajenos a nuestra idiosincrasia, en las fiestas de fin de cursos en los bailables en la poesía que teatralmente observamos.

Aunando a lo anterior, se suma la falta de conocimiento de nuestra historia en el municipio y la región, sus tradiciones y en general su forma de vida y organización autóctona y que por ello se nos identifica en otras partes.

Las características en el aspecto cultural que prevalecen o carecen en nuestro municipio son:

1. Infraestructura insuficiente e inadecuadas para la presentación de actividades culturales y artísticas diversas (música, pintura, danza, teatro, etc.) de nuestra región además de lo común y universal.
2. Limitación de presupuesto y los costos para difundir la cultura y el arte son altos.
3. Existen solamente una biblioteca pública y esta es insuficiente. Tanto en espacios físicos como en cantidad y disponibilidad de libros.
4. No se cuenta con fondos importantes de apoyo para el fomento de la cultura, arte y tradiciones del Municipio en general.
5. Insuficiente la promoción y difusión para las diferentes modalidades del arte y actividades culturales.
6. No hay diversidad de eventos culturales en el municipio.

7. Se han perdido las tradiciones culturales en el municipio.
8. Insuficiente la participación de organismos y sectores representativos del Municipio para difundir el arte y la cultura propia y consolidar nuestra identidad en la región, estado, país y el extranjero.

En términos generales, los retos que enfrenta la superación y difusión de la cultura actualmente se centran principalmente en cambiar la percepción errónea por parte de la sociedad en general del significado de la cultura, y que trae como consecuencia una marcada reducción de su campo de acción tales como:

- A) Un equipamiento con lo que representan las actividades artísticas;
- B) Un virtual abandono de numerosas expresiones culturales; y,
- C) Una equivocada idea de lo que a «cultura» se refiere y traduciéndolo en actividades de tipo suntuario.

Objetivos

- Difundir nuestra cultura y arte p'urhepecha.
- Preservación del patrimonio cultural y artesanal existente.
- Administración de la infraestructura cultural y artesanal existente.
- Coordinarse con la sociedad organizada en beneficio de arte y cultura.
- Lograr la participación ciudadana cuya sensibilidad en el arte y la cultura.
- Aprovechar al máximo el apoyo de los organismos y direcciones del Gobierno Estatal y Federal en materia de cultura y arte en beneficio del municipio.

Estrategias

- Propiciar una difusión amplia y permanente de nuestra cultura en el municipio a nivel local, nacional e internacional, además en la construcción de un módulo permanente.
- Proponer un centro de investigación, desarrollo y difusión de la cultura garantizando la recuperación de las distintas manifestaciones culturales autóctonas de nuestro municipio.
- Establecer una programación de eventos culturales que alienten la cultura en el municipio
- Realizar proyectos encaminados a la diversidad de profesiones y oficios en nuestro municipio.
- Solicitar al Congreso del Estado un incremento al presupuesto del Municipio para continuar y mejorar la actividad en esta materia

Ideas (sic) de Acción

- Que exista una participación coordinada con los demás municipios del lago y juntos difundir nuestra cultura.
- Gestionar ante la Casa de la Cultura del Estado, la construcción de un estudio de investigación permanente que resguarde, promueva y fomente la creación de museos comunitarios.
- Involucrar a los diferentes sectores de la sociedad para la realización de eventos culturales.
- Realizar eventos de promoción artesanal y cultural, en coordinación con las instancias competentes de los diferentes niveles de Gobierno.
- Realizar convenio con la autoridad competente para que la administración municipal, sea quien administre la Casa de la Cultura del municipio, apoyar a la sociedad civil organizada en las propuestas y proyectos viables para enriquecer esta actividad.

CAPÍTULO V

5.- DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Consiente de que el servicio brindado a la sociedad debe ser con un trato amable y de calidad para poder resolver sus problemas, se implementará la profesionalización del personal del Ayuntamiento mediante la participación de cursos, talleres, y participaciones a los diferentes departamento del Gobierno del Estado que tenga por objeto brindar un mejor servicio a la sociedad.

Se hará una evaluación del equipo y accesorios con que cuenta el personal administrativo a fin de adquirir equipo de cómputo, muebles y demás que sea indispensable; se buscará tener un espacio digno de la vida histórica de nuestro municipio a través de la implementación de un archivo histórico.

CAPÍTULO VI

6.- PARTICIPACION EN EL DESARROLLO REGIONAL.

Se buscará que el municipio de Erongarícuaro sea visitado por los turistas que llegan a lo municipios colindantes, logrado esto con la

participación activa de los diferentes municipios; en donde Erongarícuaro sea contemplado como un espacio turístico.

Participar dentro de los programas regionales de turismo.

Participar en forma coordinada en la noche de muertos.

Ser parte de programas intermunicipales que sean en beneficio del municipio.

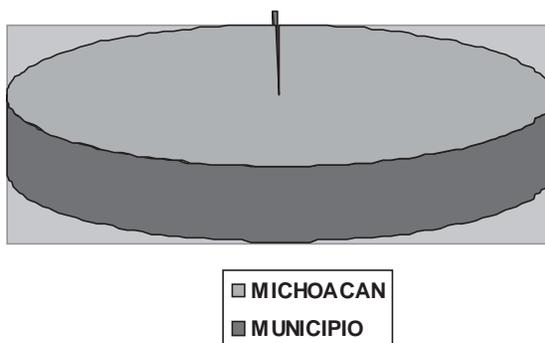
Estar dentro de los programas de seguridad pública regional.

CAPÍTULO VII

ANEXOS

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

HABITANTES DEL ESTADO Y MUNICIPIO



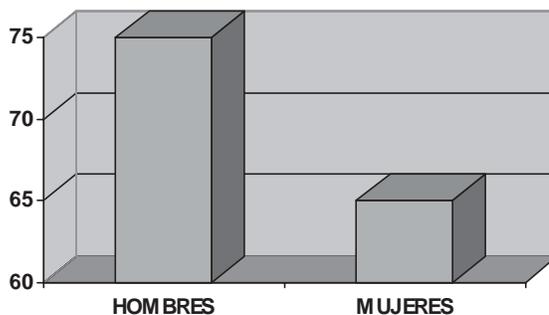
COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL INTERCENSAL 1950 – 1995 INEGI

PERIODO	%
1.- 1950-1960	3.1
2.- 1960-1970	0.4
3.- 1970-1980	1.8
4.- 1980-1990	0.6
5.- 1990-1995	2.3

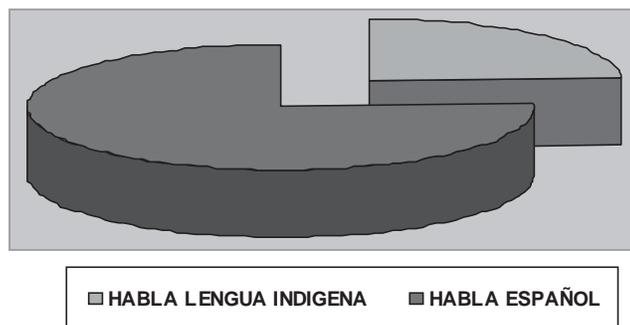
Defunciones generales

En el periodo 1991, 1995 INEGI, registró las defunciones de todo el municipio y se tienen los siguientes datos:

PERIODO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1.- 1991	56	29	27
2.- 1995	84	46	38



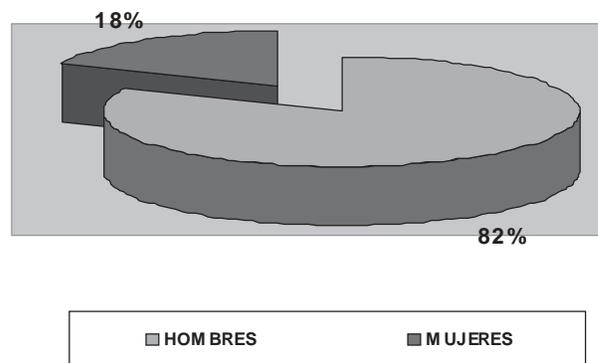
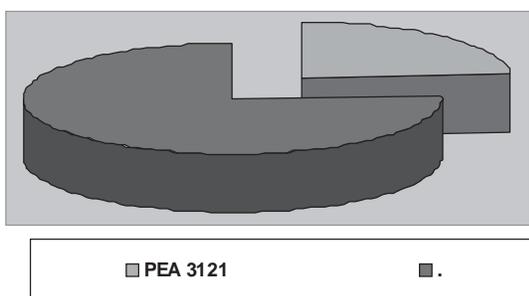
POBLACIÓN POR TIPO DE LENGUA



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Clasificación por sexo 1990

La población económicamente activa en el municipio en 1990 INEGI, es de 3, 121 habitantes, por lo tanto representa un 24.00% del total de habitantes. De la población económicamente activa 2, 588 son hombres, representando un 82.00% del total y 533 son mujeres, lo cual significa el 18.00 % de la PEA.



POBLACIÓN GANADERA AL 31 — 12 — 96 (CABEZAS)

GANADO	ESTADO	ERONGARICUARO	
		TOTAL	RESPECTO AL ESTADO
Bovino a/	1,736,189	5, 668	0.3
Porcino	1,085,190	3,026	0.3
Ovino	187,957	707	0.4
Caprino	510,944	103	0.0
Esquino b/	186,968	—	—
Aves c/	17,050,198	22,573	0.1
Guajolotes	67,561	—	—
Abejas d/	56,071	298	0.5

El cuadro anterior nos indica las cifras, del sector ganadero y el papel importante que juega la ganadería en el municipio de Erongarícuaro

GANADO	ESTADO	ERONGARICUARO	
		TOTAL	% RESPECTO AL ESTADO
LECHE (miles de litros)	285,021.0	1, 134.8	0.4
PIEL (toneladas)	2,657.10	—	—
LANA (toneladas)	35.20	—	—
HUEVO (toneladas)	19,149.80	55.5	0.3
MIEL (toneladas)	(toneladas)	1,685.40	8.3
CERA (toneladas)	66.30	0.7	1.1

FUENTE: INEGI 1997

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS PECUARIOS 1996

GANADO	ESTADO	ERONGARICUARO	
		TOTAL	% RESPECTO AL ESTADO
LECHE (miles de litros)	285,021.0	1, 134.8	0.4
PIELES (toneladas)	2,657.10	—	—
LANA (toneladas)	35.20	—	—
HUEVO (toneladas)	19,149.80	55.5	0.3
MIEL (toneladas)	(toneladas)	1,685.40	8.3 0.5
CERA (toneladas)	66.30	0.7	1.1

FUENTE: INEGI 1997. Existen cifras que reportan una sobrevivencia mínima como a continuación se indica.

Otros de los factores que en esta última década ha afectado significativamente y que no permite la recuperación de los bosques son los incendios forestales, su impacto ha sido drástico de tal manera que en nuestra región cada día es más difícil la recuperación de los bosques.

MADERA	ESTADO	ERONGARÍCUARO	
		TOTAL	%
Pino	691.858	2264	0.3
Oyamel	146.824	554	0.4
Encino	64.877		
Otras a/	5.513		
Cedro blanco	25.975	143	0.6
Resina (toneladas)	19.098	86	0.5
